



---

## SUMARIO

---

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

##### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 1 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

7

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

##### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 8 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

8

##### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

10

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio en el Servicio Andaluz de Salud (Jefe de Grupo Administrativo de Centro de Transfusión Sanguínea de Huelva).

12

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «Puertoblanco» de Algeciras (Cádiz). (PP. 1892/2012). 17

Orden de 4 de junio de 2012, por la que se autoriza una modificación de la red de centros de enseñanzas deportivas con base en el centro autorizado de enseñanzas deportivas «Al-Ándalus» de Almonte (Huelva). (PP. 2086/2012). 18

Orden de 3 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «Amor de Dios» de Granada. (PP. 2332/2012). 21

Orden de 9 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «La Inmaculada Concepción» de Linares (Jaén). (PP. 2264/2012). 22

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Córdoba, por la que dispone la suplencia de la persona titular. 23

### 4. Administración de Justicia

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 13 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 607/2011. (PP. 2357/2012). 24

### 5. Anuncios

#### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 6 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2420/2012). 25

Resolución de 6 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 2418/2012). 27

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se cita. 28

**AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 16 de julio de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de adjudicación de contrato administrativo de servicios que se cita. (PP. 2198/2012). 29

Anuncio de 2 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación, procedimiento abierto que se cita. (PP. 2361/2012). 30

**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, por la que se declara, en concreto, de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación de energía eléctrica del parque eólico «Los Madroñales», términos municipales afectados: Almargen, Teba y Campillos (Málaga), y, al mismo tiempo, se convoca a los titulares para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas. (PP. 2358/2012). 31

Resolución de 13 de julio de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 38

Acuerdo de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita. 39

Anuncio de 19 de julio de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos. 40

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 41

Anuncio de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 42

Anuncio de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando. 44

Anuncio de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera. 45

Anuncio de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera. 46

Anuncio de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	47
Anuncio de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	48
Anuncio de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.	49
Anuncio de 27 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	50
Anuncio de 27 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	51
Anuncio de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	53
Anuncio de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	54
Anuncio de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	55
Anuncio de 17 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.	56
Anuncio de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	57
Anuncio de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	63
Anuncio de 21 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.	64
Anuncio de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.	65
Anuncio de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.	66
Anuncio de 6 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Carmona.	67
Anuncio de 9 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.	69

Anuncio de 10 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas. 71

Anuncio de 12 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija. 74

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 9 de agosto de 2012, Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 27 de julio de 2012, en relación con la Modificación Puntual del PGOU del municipio de La Algaba (Sevilla). 75

Resolución de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita en el término municipal de Antas (Almería). (PP. 1816/2012). 81

Anuncio de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde del monte «Sierra y Anejos o Los Baldíos». 82

Anuncio de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, notificando Resolución definitiva y liquidación formulada en el expediente sancionador incoado que se cita. 83

Anuncio de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental. 84

### **CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 17 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de Salud. 85

Resolución de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de Salud. 86

Resolución de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud. 87

Resolución de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud. 88

Notificación de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, de Acuerdo de inicio del expediente de protección que se cita. 89

Anuncio de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a la misma. 90

Anuncio de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a la misma. 91

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Anuncio de 22 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 3792/2011). 92

**NOTARÍAS**

Anuncio de 3 de agosto de 2012, de la Notaría de don Paulino Ángel Santos Polanco, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2390/2012). 93

Anuncio de 3 de agosto de 2012, de la Notaría de don Paulino Ángel Santos Polanco, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2389/2012). 94

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos exigidos en las convocatorias, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo a esta Resolución, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Turismo y Comercio de 19 de junio de 2012 (BOJA núm. 127, de 29 de junio), al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 1 de agosto de 2012.- El Consejero de Turismo y Comercio, P.D. (Orden de 26.10.09), el Viceconsejero, P.S. (Decreto 153/2012, de 5.6), el Secretario General para el Turismo, Vicente Granados Cabezas.

#### ANEXO I

##### Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 76.229.071-X.

Primer apellido: Martín.

Segundo apellido: Ramos.

Nombre: Antonio María.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Legislación y Recursos.

Código: 2566810.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio.

Centro Directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía, Innovación y Ciencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado de currículum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicatarios serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 8 de agosto de 2012.- El Viceconsejero, P.O., la Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.



## A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Centro Directivo y localidad: Dirección General de Industria, Energía y Minas, Sevilla.  
Centro de destino: Dirección General de Industria, Energía y Minas.  
Código P.T.: 435810.  
Denominación del puesto: Secretario/a Director General.  
Ads.: F.  
GR.: CI/C2.  
Modo Accs.: PLD.  
Área funcional: Administración Pública.  
Nivel C.D.: 18.  
C. Específico: 9.287,40 euros.  
Exp.: 1 año.  
Cuerpo: C11.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25,1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo vacante, de libre designación, en la Consejería de Salud y Bienestar Social, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo vacante, de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación del puesto de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n-Edif. Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38,4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un currículum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 2 de agosto de 2012.- El Viceconsejero, P.D. (Orden 12.7.2012), la Directora General, de Personas Mayores, Infancia y Familia, María José Rico Cabrera.

#### A N E X O

Centro Directivo: Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Centro de Destino: Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Denominación y Código del Puesto: Servicio de Calidad y Procesos.  
Núm.: 1.

Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A1.  
Cuerpo preferente: A1.2.  
C.D. 28.  
Tipo Admón.: AS.  
Área funcional: Salud y Ordenación Sanitaria.  
C. Especifico: RFIDP €/M.: XXXX – 19.972,80.  
Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio en el Servicio Andaluz de Salud (Jefe de Grupo Administrativo de Centro de Transfusión Sanguínea de Huelva).*

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y Cargos Intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud

#### R E S U E L V E

Primero. Convocar por el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio, de Jefe de Grupo Administrativo en el Centro de Área de Transfusión Sanguínea de Huelva.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II.

Tercero. En lo no previsto en la presente resolución, se estará a lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y Cargos Intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), y la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), que desarrolla el anterior.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de agosto de 2012.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 12.7.2012), el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Juan Tomás García Martínez.

#### BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE GRUPO ADMINISTRATIVO

##### 1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos.

1.2. El proceso selectivo será evaluado por una Comisión de Selección y consistirá en dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación de un Proyecto de Gestión.

1.2.1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales: Consistirá en la valoración de los méritos profesionales de los interesados que permita conocer su aptitud, idoneidad, experiencia profesional, formación y actividades docentes e investigadoras, todo ello mediante la aplicación del Baremo de Méritos que se incluye como Anexo II en esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 60 puntos.

1.2.2. Proyecto de Gestión: Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: profesional, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad.

La defensa de Proyecto de Gestión se realizará mediante exposición en un acto público, seguida de un debate con los miembros de la Comisión. En la misma se valorarán obligadamente los siguientes aspectos clave en relación al puesto al que se opta.

1. Visión, misión y valores de la Unidad y su incardinación con los valores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

2. Líneas estratégicas y análisis DAFO de la Unidad.
3. El análisis de los recursos humanos, estructurales y fungibles asignados y las propuestas para su gestión eficiente.
4. Los objetivos a conseguir, su cronograma y los indicadores y estándares de referencia.
5. La orientación a resultados en las diferentes líneas de producción de la Unidad.
6. Las propuestas para materializar una participación ciudadana efectiva.
7. La gestión de la calidad y su Acreditación.
8. Las propuestas para liderar grupos, delegar, generar equipo y propiciar la gestión participativa.
9. La capacidad de generar y transferir conocimientos e innovaciones.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección. La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos.

## 2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

2.2. Estar en posesión de titulación académica suficiente que le habilite a puestos de los grupos de clasificación C o D, o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para Cargos Intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Cargos Intermedios o aspirantes a Cargos Intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes. A tal efecto en la página web del SAS se encuentra disponible la información necesaria para la realización del citado curso.

## 3. Características del puesto convocado y funciones a desarrollar.

### 3.1. Características del puesto convocado.

3.1.1. Denominación: Jefe de Grupo Administrativo de Centro de Transfusión Sanguínea de Huelva.

3.1.2. Dependencia: Dirección del Centro de Transfusión Sanguínea de Huelva.

3.1.3. Grupo retributivo: C/D.

3.1.4. Nivel: 18.

### 3.2. Funciones a desarrollar.

Además de las funciones que tenga asignadas, las que puedan serle encomendadas por la Dirección a la que está adscrito, y las que corresponden al desarrollo del área que motivan la convocatoria del puesto

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

## 4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Centro de Área de Transfusión Sanguínea, según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Centro de Área de Transfusión Sanguínea, sito en Ronda Norte, s/n, Huelva, o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación.

4.2.1. Fotocopia del D.N.I.

4.2.2. Fotocopia compulsada de la Titulación exigida en el apartado 2.2.

4.2.3. Relación de los méritos valorables alegados con original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión.

4.2.5. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para Cargos Intermedios o aspirantes a Cargos Intermedios contemplado en el apartado 2.7.

4.2.6. La acreditación del requisito establecido en la base 2.5 o 2.6 se efectuará, en su caso, en el momento de la toma de posesión.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Centro de Área de Transfusión Sanguínea aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de las Bases de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tabloneros de anuncios del Centro de Área de Transfusión Sanguínea de Huelva y en la página web del SAS ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y Cargos Intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el/la titular de la Dirección Gerencia del, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la Presidencia de acuerdo con lo contemplado en el apartado 2 b) del citado artículo 12 del Decreto 75/2007.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del Servicio Andaluz de Salud o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. La composición de la Comisión de Selección respetará el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

7. Desarrollo del proceso selectivo.

7.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará y desarrollará el proceso selectivo conforme a lo previsto en esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Centro de Área de Transfusión Sanguínea la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. La Comisión podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

7.2. La Dirección Gerencia del Centro de Área de Transfusión Sanguínea dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

7.3. La resolución definitiva del concurso será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

7.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia del Centro de Área de Transfusión Sanguínea en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

8.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un periodo de cuatro años de duración, que será realizado por la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro de Área de Transfusión Sanguínea.

8.2. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 75/2007, el desempeño del cargo a cubrir será, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva.

8.3. El desempeño del cargo será objeto de evaluación conforme a lo establecido en el artículo 15 del citado Decreto 75/2007.

#### ANEXO I

Don/Doña .....,  
 con DNI núm. ...., y domicilio en .....  
 calle/avda./pza. ....  
 tfnos. ...., correo electrónico .....  
 en posesión del título de ..... especialidad.....

#### E X P O N E

Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe de Grupo Administrativo de ..... del ....., convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha....., BOJA núm. .... de fecha .....

#### S O L I C I T A

Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

SR. DIRECTOR GERENTE DEL .....

#### ANEXO II

#### BAREMO DE MÉRITOS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 60 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 30 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías pertenecientes a los Grupos C o D del área administrativa o Cargos Intermedios correspondientes a estos dos grupos en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o Cargo Intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área administrativa, Cargos Intermedios similares o puestos Directivos en otras Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área administrativa en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas 0,03 puntos.

1.2. Formación (máximo 21 puntos).

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Solo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí). Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con categorías del área administrativa y cargo al que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 6 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado, se valoran solo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionadas con el área administrativa y cargo al que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista relacionada con el área administrativa y cargo al que concursa: 0,10 puntos.

1.3.3. Publicaciones –en revista– de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área administrativa y cargo al que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 25 de mayo de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «Puertoblanco» de Algeciras (Cádiz). (PP. 1892/2012).*

Examinada la documentación presentada por doña M.<sup>a</sup> del Mar Ferrera Mancebo, representante legal de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., entidad titular del centro docente privado «Puertoblanco» (Código 11007201), ubicado en C/ Goleta, núm. 2, de la localidad de Algeciras (Cádiz), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz de fecha 15 de marzo de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación, de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «Puertoblanco» (Código 11007201), ubicado en C/ Goleta, núm. 2, de la localidad de Algeciras (Cádiz), cuya titularidad es Centros Familiares de Enseñanza, S.A., para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de mayo de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 4 de junio de 2012, por la que se autoriza una modificación de la red de centros de enseñanzas deportivas con base en el centro autorizado de enseñanzas deportivas «Al-Ándalus» de Almonte (Huelva). (PP. 2086/2012).*

Visto el expediente tramitado a instancia de don Antonio Gallardo Martínez, en nombre y representación del Centro de Técnicos Deportivos Al-Ándalus, S.L., por el que solicita una modificación de la autorización de la red de centros de la misma titularidad, con centro base en el centro «Al-Ándalus» de Almonte, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Resultando que el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, contempla en su artículo 47 la posibilidad de que una misma entidad titular pueda disponer de una red de centros dentro del ámbito de una Comunidad Autónoma formada por un centro base y varias sedes.

Resultando que por Orden de 29 de agosto de 2011 (BOJA de 7 de noviembre), el centro autorizado de enseñanzas deportivas «Al-Ándalus» de Almonte (Huelva), con código 21006956, cuenta con autorización para impartir las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico deportivo y Técnico deportivo superior en las especialidades de Fútbol, Fútbol sala, Baloncesto y Balonmano.

Resultando que por Orden de 13 de marzo de 2012 (BOJA de 17 de abril), se autoriza la red de centros de enseñanzas deportivas con base en el centro autorizado de enseñanzas deportivas Al-Ándalus de Almonte (Huelva).

Resultando que la entidad titular de la red de centros ha firmado nuevos convenios de colaboración con los Ayuntamientos de cada una de las localidades para las que solicita la autorización, con la consiguiente modificación de la red, por los cuales estos Ayuntamientos ponen a disposición de dicha entidad titular sus instalaciones para los nuevos centros de la red, y que en el expediente han recaído informes favorables de los Servicios de Inspección de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Educación en Cádiz y Málaga.

Vistos: la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE dle 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial; el Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo (BOE del 29), por el que se establecen los títulos de Técnico deportivo y Técnico deportivo superior en las especialidades de Fútbol y Fútbol sala, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas; el Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo (BOE del 26), por el que se establecen los títulos de técnico deportivo y técnico deportivo superior en Baloncesto, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas y requisitos de acceso a estas enseñanzas; el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo (BOE del 23), por el que se establecen los títulos de técnico deportivo y técnico deportivo superior en Balonmano, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas de acceso a estas enseñanzas; el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; el Decreto 193/1997, de 29 de julio (BOJA de 9 de agosto), sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas artísticas, y demás disposiciones complementarias.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder una modificación de la autorización de la red de centros con centro base en el centro autorizado de enseñanzas deportivas «Al-Ándalus», código 21006956 y domicilio en Avenida de la Juventud, s/n (Centro de Congresos y Exposiciones CIECEMA) de Almonte (Huelva), del que es titular la entidad «Centro de Técnicos Deportivos Al-Ándalus, S.L.», en las siguientes nuevas sedes:

## 1. Sede de Prado del Rey:

Domicilio: Centro Polideportivo 4 vientos. Carretera Prado del Rey- Arcos, km 1.

Localidad: Prado del Rey.

Municipio: Prado del Rey.

Provincia: Cádiz.

## 2. Sede de Casabermeja:

Domicilio: Camino del Chorro, s/n.

Localidad: Casabermeja.

Municipio: Casabermeja.

Provincia: Málaga.

## 3. Sede de Ronda:

Domicilio: Casa de la Juventud. Avda. de Málaga, 46.

Localidad: Ronda.

Municipio: Ronda.

Provincia: Málaga.

Las enseñanzas autorizadas en cada una de estas 3 sedes son las siguientes:

## Grado medio:

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo en Fútbol: 2 grupos, 70 puestos escolares.

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo en Fútbol sala: 2 grupos, 70 puestos escolares.

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo en Baloncesto: 2 grupos, 70 puestos escolares.

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo en Balonmano: 2 grupos, 70 puestos escolares.

## Grado superior:

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo superior en Fútbol: 1 grupo, 35 puestos escolares.

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo superior en Fútbol sala: 1 grupo, 35 puestos escolares.

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo superior en Baloncesto: 1 grupo, 35 puestos escolares.

Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo superior en Balonmano: 1 grupo, 35 puestos escolares.

Segundo. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Tercero. El centro base y los centros de la red no podrán sobrepasar el número de puestos escolares fijados para los mismos.

Cuarto. La entidad titular de la Red de centros remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, correspondiente a cada una de las sedes, la relación del profesorado de las mismas con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. El centro base y los centros de la red quedan obligados a cumplir con la normativa de ordenación académica vigente, siendo sus enseñanzas objeto de supervisión por parte de la Inspección de Educación, por lo que la entidad titular deberá disponer todo lo necesario para que dicha Inspección pueda ejercer las labores que le son propias.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo

competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de junio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 3 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «Amor de Dios» de Granada. (PP. 2332/2012).*

Examinada la documentación presentada por doña Felisa Alonso Crespo, representante legal de Congregación de Hermanas del Amor de Dios, entidad titular del centro docente privado «Amor de Dios» (Código 18004227), ubicado en C/ Fray Juan Sánchez Cotán, núm. 40, de la localidad de Granada (Granada), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada de fecha 30 de abril de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación, de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «Amor de Dios» (Código 18004227), ubicado en C/ Fray Juan Sánchez Cotán, núm. 40, de la localidad de Granada (Granada), cuya titularidad es la Congregación de Hermanas del Amor de Dios, para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 9 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «La Inmaculada Concepción» de Linares (Jaén). (PP. 2264/2012).*

Examinada la documentación presentada por doña Ana Polo Mangas, representante legal de la Institución Religiosa Siervas de San José, entidad titular del centro docente privado «La Inmaculada Concepción» (Código 23002590), ubicado en C/ Velarde, núm. 20, de la localidad de Linares (Jaén), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Jaén de fecha 10 de mayo de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación, de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «La Inmaculada Concepción» (Código 23002590), ubicado en C/ Velarde, núm. 20, de la localidad de Linares (Jaén), cuya titularidad es la Institución Religiosa Siervas de San José, para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Córdoba, por la que dispone la suplencia de la persona titular.*

El Decreto 342/2012, de 31 de julio (BOJA núm. 150, de 1 de agosto de 2012), por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su art. 18 el régimen de suplencias de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía. El apartado 2 de dicho artículo dispone que en caso de ausencia o enfermedad de la persona titular de la Delegación Territorial, esta será sustituida por la persona titular de la Delegación Territorial o de la Delegación del Gobierno que designe como suplente.

En virtud del precepto anteriormente mencionado y estando prevista la ausencia por disfrute de las vacaciones reglamentarias de esta Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social de Córdoba en el período comprendido entre los días 6 al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive,

#### R E S U E L V O

Designar como suplente en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas como Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social de Córdoba a la persona titular de la Delegación del Gobierno en esta misma provincia, con efectos desde el día 6 al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive.

Córdoba, 3 de agosto de 2012.- La Delegada Territorial, María Isabel Baena Parejo.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 13 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 607/2011. (PP. 2357/2012).*

NIG: 2906742C20110012537.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 607/2011. Negociado: 7.

Sobre: Ordinari. División de Cosa Común.

De: Don Francisco Javier Guerrero Muñoz y doña María José Núñez Núñez.

Procurador: Sr. Francisco Asís Ibáñez Carrión.

Contra: Don José Manuel Rueda Toledo.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 607/2011 seguido a instancia de don Francisco Javier Guerrero Muñoz y doña María José Núñez Núñez frente a don José Manuel Rueda Toledo se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga.  
Procedimiento Ordinario núm. 607/2011.

#### SENTENCIA NÚM. 76/12

En Málaga, a veintiocho de febrero de dos mil doce.

Vistos por doña Marta Báguena Mesa, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, los presentes autos de Procedimiento Ordinario, que registrados con el número arriba indicado se siguen a instancia de don Francisco Javier Guerrero Muñoz y doña María José Núñez Núñez, representados por el Procurador de los Tribunales señor Ibáñez Carrión y asistido de la Letrada señora Fernández Díaz, contra don José Manuel Rueda Toledo, en situación procesal de rebeldía.

#### F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales señor Ibáñez Carrión actuando en nombre y representación de don Francisco Javier Guerrero Muñoz y doña María José Núñez Núñez, sobre división de cosa común, frente a don José Manuel Rueda Toledo, debo acordar y acuerdo:

- Declarar la extinción de la comunidad existente sobre la finca registral núm. 6.726, obrante al tomo 2.113, libro 109, de la cual son copropietarios los litigantes, siendo los actores en su mitad indivisa, y el demandado en su otra mitad.
- Declarar que el citado inmueble es indivisible por naturaleza.
- No existiendo acuerdo por los colitigantes en la adjudicación a su favor del inmueble, indemnizando a los demás, no ha lugar a así declararlo.
- Ordenar se proceda a su venta en pública subasta con intervención de licitadores extraños y consiguiente reparto de su precio entre los citados condueños en proporción a sus respectivas cuotas.
- Cada parte sufragará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

La presente resolución no es firme, y contra ella podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de veinte días, presentando ante este Juzgado escrito que expresará las alegaciones en que se base la impugnación, voluntad de recurrir y pronunciamientos que se impugnan.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, José Manuel Rueda Toledo, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a trece de julio de dos mil doce.- El/la Secretario/a Judicial.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2420/2012).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Cádiz.
  - c) Dirección: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte, 4.ª planta, Plaza Madrid, s/n, 11010, Cádiz.
  - d) Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.
  - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - g) Número de expediente: 00037/ISE/2012/CA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Obras de reformas, mejora y modernización en varios centros: IES Columela (CA020) y CEIP La Inmaculada (CA018) en Cádiz, El La Traiña (CA016) en Barbate e IES Botánico (CA071) en San Fernando.
  - b) División por lotes y número: Sí, 4.
  - c) Lugar de ejecución: Cádiz, Barbate y San Fernando.
  - d) Plazo de ejecución: Dos meses para el Lote 1, IES Columela (CA020), tres meses para el Lote 2, CEIP La Inmaculada (CA018), dos meses para el Lote 3, El La Traiña (CA016) y tres meses para el Lote 4, IES Botánico (CA071).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Trescientos treinta y nueve mil trescientos deicinueve euros con deicinueve céntimos (339.319,19 €).
  - b) IVA: Sesenta y un mil setenta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos (61.077,45 €).
  - c) Importe total: Cuatrocientos mil trescientos noventa y seis euros con sesenta y cuatro céntimos (400.396,64 €).
  - d) Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013.
  - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Garantías.
  - a) Provisional: Cero euros (0 €).
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En el Registro General de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días hábiles anteriores a la fecha final de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

  - a) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 6 de agosto de 2012.- La Gerente Provincial, María del Mar Moralejo Jurado.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 2418/2012).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

2) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.<sup>a</sup>

3) Localidad y código postal: Granada, 18012.

4) Teléfono: 958 575 208; Fax: 958 575 220.

5) Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

2. Objeto del contrato.

Número de expediente: 00080/ISE/2012/GR.

Tipo: Administrativo Especial.

Descripción: Apoyo y asistencia escolar a alumnos/as con necesidades educativas especiales en los centros docentes públicos de la provincia de Granada.

División por lotes y número de lotes: Sí, tres.

Lugar de ejecución: Centros docentes públicos de la provincia de Granada.

Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Importe 831.600,00 €, a esta cantidad le corresponde un IVA de 83.160,00 €, por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de novecientos catorce mil setecientos sesenta euros (914.760,00 €)

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: No procede.

b) Definitiva: Véase Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención documentación e información.

a) En el perfil del contratante y, en su caso, en la página web del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500 €.

Granada, 6 agosto de 2012.- El Gerente Provincial, Juan Manuel Correa Gallego.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se cita.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT085/11TIC.
  - d) Código CPV: 30211300-4.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición e implantación de una infraestructura de seguridad perimetral de nueva generación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - c) Lotes: No.
  - d) Boletín o diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2011/S 196495-2011-ES de 23 de junio de 2011, BOE número 170, de fecha 16 de julio de 2011 y BOJA número 132, de 7 de julio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos veintitrés mil setecientos veintiocho euros con ochenta y un céntimos (423.728,81 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de setenta y seis mil doscientos setenta y un euros con diecinueve céntimos (76.271,19 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de quinientos mil euros (500.000,00 €). Financiado con FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Tasa de cofinanciación 80%.
5. Formalización.
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2012.
  - b) Fecha de formalización: 30 de julio de 2012.
  - c) Contratista: Siemens Enterprise Communications, S.A.
  - d) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe de adjudicación: Trescientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y cuatro céntimos (382.586,74 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco euros con sesenta y un céntimos (68.865,61 €); por lo que el importe total, IVA incluido es de cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con treinta y cinco céntimos (451.452,35 €).

Sevilla, 30 de julio de 2012.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 16 de julio de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de adjudicación de contrato administrativo de servicios que se cita. (PP. 2198/2012).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito Triana.
  - c) Número de expediente: 2012/1906/0253.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
  - b) Título del expediente: Planificación e impartición de los talleres socioculturales para el curso 2012-2013, organizados por el Distrito Triana.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18.5.12.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 221.618,64 € (Doscientos veintiún mil seiscientos dieciocho con sesenta y cuatro), IVA no incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Número y fecha de la resolución de adjudicación: 5517, de 10 de julio de 2012.
  - b) Contratista: Arteaula. Nacionalidad: española.
  - c) Importe de adjudicación: 221.618,64 € (Doscientos veintiún mil seiscientos dieciocho con sesenta y cuatro), IVA no incluido.
  - d) Importe de la garantía definitiva constituida: 11.080,93 €.
6. Plazo de ejecución: Doce meses

Sevilla, 16 de julio de 2012.- La Jefe de Sección, Esther Pancorbo Aguilera.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación, procedimiento abierto que se cita. (PP. 2361/2012).*

1. Ayuntamiento de Sevilla.  
Servicio de Administrativo de Parques y Jardines.
2. Expte.: 2012/1601/1001.
  - a) Objeto: Suministro de sustratos, fertilizantes, maceterío y material complementario para los medios propios de parques y jardines.
  - b) Presupuesto de licitación: 119.573,43 euros (IVA no incluido).  
Importe del IVA (21%): 21.523,22 euros.  
Importe total: 141.096,65 euros (IVA incluido).
  - c) Partida presupuestaria: 10101-17101-22799/12
  - d) Fianza provisional: No.
  - e) Fianza definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
3. Forma de contratación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Obtención de la documentación: [www.sevilla.org/perfilelcontratante/](http://www.sevilla.org/perfilelcontratante/).  
Servicio Administrativo de Parques y Jardines: Avda. Molini, núm. 4. 41012. Sevilla. Teléfono: 955 473 233.  
La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia Económica: Conforme a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Administrativas.
  - b) Solvencia Técnica: Conforme a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Administrativas.
6. Presentación de ofertas.
  - a) Plazo: 8 (ocho) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones Administrativas.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Tlfno.: 955 471 803. Fax: 955 470 359, en horario de 9 h a 14 h.
  - d) Admisión de variantes: No se admitirán varias soluciones o variantes.
7. Apertura de ofertas: La apertura del Sobre núm. 1 de Documentación General, por la Mesa de Contratación, tendrá lugar el martes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas. La apertura del Sobre núm. 2 conteniendo las ofertas económicas y criterios de adjudicación, se realizará en acto público, ante la Mesa de Contratación Única en la Sala de Fieles Ejecutores, sita en Plaza Nueva, 1, de Sevilla, el martes siguiente al de la apertura del Sobre núm. 1.
8. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de agosto de 2012.- El Secretario General, P.D., la Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, Joaquina Morillo Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, por la que se declara, en concreto, de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación de energía eléctrica del parque eólico «Los Madroñales», términos municipales afectados: Almargen, Teba y Campillos (Málaga), y, al mismo tiempo, se convoca a los titulares para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas. (PP. 2358/2012).*

Vistos: El expediente núm. CG-99, iniciado a instancia de don Félix Cataño Cataño, en nombre y representación de la entidad mercantil Enel Green Power España, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de la Borbolla, núm. 5, C.P. 41004, en Sevilla, por el que se solicitaba la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación referenciada, y los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 9 de junio de 2004 la Dirección General de Industria, Energía y Minas dictó Resolución por la que se concedió a Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., autorización administrativa para la instalación del Parque Eólico Los Madroñales, en los términos municipales de Almargen (Málaga) y El Saucejo (Sevilla), publicándose en el BOP de Málaga núm. 194, de fecha 7 de octubre de 2004. Las características de la instalación son: 42 aerogeneradores de 850 kW de potencia nominal.

Segundo. El 2 de septiembre de 2004, se presenta una modificación del proyecto originario, proponiéndose la instalación de 18 aerogeneradores de 2 MW de potencia. Se tramita dicha modificación ante Medio Ambiente, y con fecha 27 de febrero de 2007, la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental emite informe en el que establece que no es necesario someter la instalación a nueva Evaluación de Impacto Ambiental, manteniéndose las prescripciones establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental de 10.3.2004. La instalación queda íntegra en el término municipal de Almargen. Asimismo, y para adaptar la potencia nominal del parque al margen de potencia autorizada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas en el año 2008, el promotor reduce a 17 el número de aerogeneradores (elimina del proyecto la máquina núm. 13) con lo que la potencia nominal del parque queda en 34 MW.

Tercero. Con fecha 15 de diciembre de 2008, se presenta solicitud de aprobación del proyecto, así como se fija el importe de la garantía de restitución de los terrenos, según lo establecido en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, aportando los correspondientes proyecto de ejecución, proyecto de desmantelamiento y separatas para los organismos afectados. El 18 de marzo de 2008, la Consejería de Obras Públicas y Transportes emite informe favorable del proyecto en cuestión en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto. Por Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental se determina la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental por un periodo de dos años a partir del día siguiente a su notificación (el nuevo plazo se extiende hasta el 6 de octubre de 2011).

Quinto. El 17 de enero de 2011, la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga emite resolución por la que se autoriza la transmisión de la titularidad del expediente de Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., a Enel Green Power España, S.L.

Sexto. Con fecha 22 de diciembre de 2011, se presenta un nuevo proyecto modificado que contempla algún cambio en el diseño original del parque, pasando a afectar también a los términos municipales de Campillos y Teba.

Séptimo. Con fecha 19 de marzo de 2012 la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente emite resolución por la que se determina la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, considerada Autorización Ambiental Unificada a todos los efectos, hasta la fecha de 6 de octubre de 2014 y determina que ninguna de las modificaciones que el proyecto ha sufrido desde la configuración inicial es calificada como sustancial, manteniéndose por tanto la validez de la AAU.

Octavo. Por resolución de fecha 6 de marzo de 2012, la Dirección General de Industria, Energía y Minas se otorga, con carácter definitivo, al Parque Eólico Los Madroñales, una potencia a evacuar de 34 MW, con punto de conexión en la SET La Roda 400 kV por sustitución de otros parques de la misma mercantil.

Noveno. Por resolución de fecha 21 de mayo de 2012, la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga dicta resolución por la que se aprueba el proyecto de ejecución del Parque Eólico Los Madroñales

Décimo. El día 22 de diciembre de 2010, don Félix Cataño Cataño, en nombre y representación de la mercantil Enel Green Power España, S.L., solicitó la declaración, en concreto, de utilidad pública de dicha instalación eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, acompañando relación de bienes y derechos afectados.

Undécimo. Conforme a lo establecido en el art. 53.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se procedió a someter a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública, junto a la documentación técnica obrante en el expediente, durante el plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncio, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento, en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 118, de 17 de mayo de 2012), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 95, de 16 de mayo de 2012), Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP núm. 93, de 16 de mayo de 2012) y Diario Sur, de fecha 15 de mayo de 2012.

Asimismo, fue efectuada publicación durante veinte días en los tablones de anuncios y edictos de los Ayuntamientos de Almargen, Teba y Campillos, según diligencias acreditativas que constan en el expediente.

Duodécimo. Durante el periodo de información pública se presentaron alegaciones por parte de los siguientes afectados:

1.º Don Andrés Guerrero Mesa, co-propietario de la finca núm. 63, según proyecto, alega: 1) Que sobre dicha parcela hay establecido un derecho de superficie a favor de la mercantil Gamesa Energía, S.A., y actualmente instalado y en producción un aerogenerador. 2) Que la afección a la finca con motivo de la instalación del Parque Eólico Los Madroñales sería de 15.816 m<sup>2</sup>, correspondiente a caminos, aerogenerador y plataforma de montaje. Ocupación ésta que le parece desproporcionada en comparación con afecciones soportadas por otros afectados por la instalación de aerogeneradores, que oscilan entre los 927 y los 8.783 m<sup>2</sup>, 3) Que el diseño del camino destroza la parcela, al dividirla en dos partes dificultando el acceso a una de ellas y afectando en 1,5 hectáreas a la parte más productiva de la misma dedicada a labor de secano. 4) Que existen parcelas colindantes con dos aerogeneradores que sólo se ven afectadas en 6.789 m<sup>2</sup>, 5) Que se considera discriminado y perjudicado en relación a los demás afectados, ya que dicho proyecto le ocuparía 1,5 hectáreas, imposibilitándole el cultivo de las mismas de forma definitiva, a lo que habría que añadir la pérdida de valor de la finca al quedar dividida en dos y dificultar el acceso a algunas zonas. Finalizando su escrito de alegaciones solicitando la reconsideración del diseño del trazado del camino, por si técnicamente fuese viable disminuir los metros cuadrados de ocupación, desviando parte a otras parcelas o estudiar la posibilidad e incluir algún aerogenerador adicional en la misma, de forma que «me pueda compensar la superficie ocupada».

Dado traslado a Enel Green Power, contesta: 1) Que según lo establecido en el art. 40 del R.D. Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo «el derecho real de superficie atribuye al superficiario la facultad de realizar construcciones o edificaciones en la rasante y en el vuelo y el subsuelo de una finca ajena, manteniendo la propiedad temporal de las construcciones o edificaciones realizadas», por lo que solamente implicaría al aerogenerador instalado por Gamesa Energía, S.A., así como a los caminos de acceso al mismo y su plataforma de montaje y no al resto de la parcela, no existiendo por ello obstáculo alguno por el que no pueda establecerse un nuevo derecho de superficie, en este caso con Enel Green Power España, S.L., para la instalación de otras infraestructuras de aprovechamiento eólico, siempre y cuando no se afecte al rendimiento del parque eólico existente. 2) Que en relación con las superficies de afección por ocupación de caminos y plataformas de montaje, este tipo de proyectos son diseñados en función de las características orográficas del terreno, de la dirección dominante del viento, de la distancia entre aerogeneradores, etc., tratando de minimizar en lo posible la afección sobre los terrenos necesarios para su implantación, no pudiendo establecerse una correlación entre las ocupaciones de distintas parcelas.



2.º Doña Carmen Jesús Pabón Guerrero, propietaria de la finca núm. 69, según proyecto, alega: 1) Ser la propietaria actual de la finca. 2) No haber tenido notificación previa alguna de la construcción del Parque. 3) Solicita por ocupación y daños la cantidad de 30.000 euros.

Dado traslado a Enel Green Power, contesta: 1) Que según el art. 12.5 de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, para las actuaciones de interés público vinculadas a la generación y evacuación de energía eléctrica mediante energía renovable de potencia instalada superior a 10 MW, la aprobación del proyecto de actuación o el plan especial, en su caso, previstos en el apartado 3.º del art. 42 de la Ley/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) será sustituida por la emisión de informe favorable por parte de la Consejería competente en materia de urbanismo, habiendo sido otorgado éste en fecha 18 de marzo de 2008 por la Delegación Provincial de la entonces Consejería de Obras Públicas y Transporte en Málaga, siendo dictado en ese momento al amparo de la disposición adicional séptima de la LOUA, que contemplaba idénticas condiciones a lo establecido en la Ley 2/2007 mencionada. 2) Que el anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación de referencia ha sido publicado en BOE núm. 118, BOJA núm. 95, BOP de Málaga núm. 93, todos del presente año, además de en el Diario Sur de fecha 15 de mayo de 2012 y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, cumpliéndose así con el procedimiento marcado por la normativa vigente aplicable a este tipo de instalaciones. No obstante, Enel Green Power, S.L., está realizando gestiones con todos los titulares de terrenos afectados por la instalación al objeto de firmar mutuos acuerdos. 3) Que sobre la parcela 69, según proyecto no está proyectada la instalación de plataforma de montaje alguna (se adjunta plano para constancia en el expediente). 4) Que en caso de no firmarse el mutuo acuerdo, nos atenderemos a la indemnización que en su día dicte la Comisión Provincial de Valoraciones.

3.º Doña María Dolores Pabón Guerrero, propietaria de la finca núm. 97, según proyecto, alega: 1) Ser la propietaria actual de la finca tras haberla recibido en herencia de su madre doña María de la Paz Guerrero Fernández.

Dado traslado a Enel Green Power, contesta: 1) Que según lo indicado por la alegante, entendemos que las gestiones para tratar el mutuo acuerdo deberán hacerse y se están haciendo con doña María Dolores Pabón Guerrero.

Décimotercero. Conforme a lo establecido en el art. 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se procedió a remitir separatas a los Ayuntamientos de los términos municipales afectados: Almargen, Teba y Campillos; a la Diputación Provincial de Málaga (Sección de Vías y Obras); a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Agencia Andaluza del Agua y Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias) y al Ministerio de Fomento (Agencia Estatal de Seguridad Aérea), a fin de que en plazo de veinte días emitieran el correspondiente informe.

Como resultado de estas remisiones:

1.º Los Ayuntamientos manifiestan no existir inconvenientes urbanísticos para la instalación del Parque Eólico.

2.º La Diputación Provincial de Málaga manifiesta que no existen inconvenientes técnicos por parte de esa Corporación para la instalación del Parque Eólico.

3.º La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a través del Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas da su conformidad con el siguiente condicionado: a) Queda obligado el Peticionario a conservar las obras en perfecto estado durante la explotación de las mismas, siendo responsable de cuantos daños y perjuicios puedan ocasionarse a intereses públicos o privados como consecuencia de las obras autorizadas. b) Durante la ejecución de los trabajos no se obstaculizarán los desagües ni el libre paso del cauce y sus zonas de servidumbre, siendo de cuenta del solicitante los daños que en cualquier concepto pudieran causarse a personas, animales o cosas.

Dado traslado del condicionado a la Peticionaria, acepta el mismo por escrito de fecha 17 de febrero de 2012.

4.º La Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Sección de Vías Pecuarias, tras reiteración de petición de informe no contesta a lo solicitado. Por tanto, y conforme al mencionado art. 146 se debe entender que no existe objeción por parte de este Organismo.

5.º El Ministerio de Fomento, a través de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea, Coordinación de Seguridad de Aeropuertos, Servidumbres Aeronáuticas manifiesta que la construcción del Parque Eólico: «se considera un obstáculo a la navegación aérea por tener sus aerogeneradores más de 100 metros de altura (art. 8 Decreto 584/72, de Servidumbres Aeronáuticas: "...deberán considerarse como obstáculos los que se eleven a una altura superior a los 100 metros sobre planicies o partes prominentes del terreno...", y por el art. 29 del mismo Decreto: "...los organismos del Estado,

así como los provinciales y municipales, no podrán autorizar construcciones, instalaciones o plantaciones en los espacios y zonas señaladas en los artículos anteriores...”, sin previa autorización del Ministerio de Fomento). No obstante lo anterior, y dada la posible afección de estos obstáculos a las rutas de navegación aérea y a la calidad de las señales radioeléctricas de las ayudas y radares de navegación aérea que pudiera haber en las proximidades, se informa que puede que se solicite informe al respecto a la Entidad Pública Empresarial Aena, por lo que no podrá continuarse la tramitación del expediente en esta Agencia Estatal de Seguridad Aérea hasta la recepción de dicho informe....». Por escrito de fecha 17 de julio de 2012, la Peticionaria Enel Green Power España, S.L. presenta resolución de fecha 3 de julio de 2012 de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) en materia de servidumbres aeronáuticas por la que autoriza la instalación del Parque Eólico «Los Madroñales», y estableciendo un amplio condicionado (consta en el expediente), el cual es aceptado por la Peticionaria en todos sus términos.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Es competente para la Resolución del presente expediente la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, según lo previsto en los Reales Decretos 1091/81, de 24 de abril, y 4164/1982, de 29 de diciembre, por los que se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de industria, energía y minas, en el Título II, Capítulo II, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, art. 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la disposición transitoria primera del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, sobre la Vicepresidencia y reestructuración de Consejerías, y Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Segundo. El expediente ha sido tramitado conforme a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Tercero. El art. 52.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, declara de utilidad pública «las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso» (art. 140.1 Real Decreto 1955/2000), cuya declaración, al amparo del art. 54.1 «llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», como «la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública» (art. 54.2 Ley 54/1997, art. 149.2 Real Decreto 1955/2000), «adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio» (art. 149.1 Real Decreto 1955/2000).

Cuarto. El art. 150 del Real Decreto 1955/2000 dispone que «Declarada la utilidad pública de la instalación, se iniciarán las actuaciones expropiatorias, conforme al procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», añadiendo este último que «Se notificará a los interesados afectados, según los artículos 3 y 4 de esta Ley, el día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación», la cual «se llevará a efecto con una antelación mínima de ocho días y mediante cédula».

Asimismo, dicho art. 52 añade que «Con la misma anticipación se publicarán edictos en los tablones oficiales, y, en resumen, en el “Boletín Oficial del Estado” y en el de la provincia, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere», como el art. 148 del Real Decreto 1955/2000, respecto a la resolución, que «se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y en el Boletín Oficial de la provincia o provincias afectadas», por lo que cabe acumular en este mismo acto tanto la declaración de utilidad pública como la convocatoria para el levantamiento de Actas, al ser ésta última consecuencia necesaria de la resolución, como coincidir determinados boletines en los que deben publicarse.

Por todo ello, vistos los preceptos legales citados, y conforme al art. 52 siguientes de la Ley 54/1997, a los arts. 143 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como al art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación forzosa.

Esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

1.º Declarar, en concreto, de utilidad pública la instalación eléctrica de generación de energía eléctrica del Parque Eólico «Los Madroñales», en los términos municipales de Almargen, Teba y Campillos (Málaga), lo cual lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa Enel Green Power España, S.L., la condición de Beneficiaria en el expediente expropiatorio.

2.º Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa a esta Resolución, en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación forzosa, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito/s y un notario, si lo estiman oportuno.

3.º Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de Almargen, Teba y Campillos y mediante anuncio en dos diarios de la capital de la provincia (Diario Sur y Málaga Hoy), sirviendo la misma como notificación, conforme al art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, respecto a aquellos interesados que en el procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la misma, no se hubiese podido practicar.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 26 de julio de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## CALENDARIO DE CITACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

EXP.: CG-99

Núm. PARC. SEGÚN PROYEC.	HORA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
			PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROGEN	CAMINOS, AEROGEN., PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGEN., PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCT.	VUELO ROTOR	LÍNEA ELÉCTRICA	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	Unid.	OCUPACION DEFINITIVA	OCUPACION PROVISIONAL (*)	SERVIDUMBRE AEREA	SERVIDUMBRE SUBTERRANEA	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	DURACION (Semanas)	SUPERF. m <sup>2</sup>	SUPERF. m <sup>2</sup>
<b>DÍA 11.9.2012. AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN</b>													
1	10:00	Hdos. Juan Torres Gago	Málaga	Almargen	3	27	Labor Secano	-	2404	420	5	-	-
6	11:30	Antonia Moreno González	Málaga	Almargen	2	22	Labor Secano	-	267	156	5	-	-
7	10:45	Natividad Torres Gago	Málaga	Almargen	2	26	Labor Secano	-	533	201	5	-	-
8	12:15	Ramón Torres Gago	Málaga	Almargen	2	27	Labor Secano	-	392	183	5	-	-
56	13:00	Luisa Guerrero Mesa Andrés Guerrero Mesa	Málaga	Almargen	4	61	Labor Secano	-	-	336	2	-	64
59	13:00	Luisa Guerrero Mesa Andrés Guerrero Mesa	Málaga	Almargen	4	60	Labor Secano	-	-	151	2	-	50
63	13:00	Luisa Guerrero Mesa Andrés Guerrero Mesa	Málaga	Almargen	9	54	Labor y Olivar Secano, Pastos	1	15816	3768	20	2046	809
19	13:45	Ana Barquero Pavón	Málaga	Almargen	3	45	Labor Secano	-	62	48	8	-	-
<b>DÍA 12.9.2012. AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN</b>													
15	10:00	Gregorio González Marín	Málaga	Almargen	3	37	Labor Secano	-	1713	233	5	409	51

Núm. PARC. SEGUN PROYEC.	HORA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
			PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROGEN	CAMINOS, AEROGEN., PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGEN., PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCT.	VUELO ROTOR	LÍNEA ELÉCTRICA	
-	-	-	-	-	-	-	-	Unid.	OCUPACION DEFINITIVA	OCUPACION PROVISIONAL (*)		SERVIDUMBRE AEREA	SERVIDUMBRE SUBTERRANEA
-	-	-	-	-	-	-	-	-	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	DURACION (Semanas)	SUPERF. m <sup>2</sup>	SUPERF. m <sup>2</sup>
39	10:00	Gregorio González Marín	Málaga	Almargen	2	70	Labor Secano	-	2280	201	8	278	69
75	10:00	Gregorio González Marín	Málaga	Almargen	9	2	Labor secano	-	1993	1008	2	-	340
104	10:45	Hdos. Isabel Fernández Marín	Málaga	Almargen	9	1	Labor Secano	-	-	10	2	-	6
106	10:45	Hdos. Isabel Fernández Marín	Málaga	Almargen	8	14	Labor Secano	-	-	301	2	-	150
44	11:30	Hdos. Andrés Guerrero Fernández	Málaga	Almargen	2	58	Labor Secano, Pastos	-	7802	2001	14	150	258
46	11:30	Hdos. Andrés Guerrero Fernández	Málaga	Almargen	3	56	Labor Secano, Pastos	-	3222	922	12	-	108
22	12:15	María Morgado Torres	Málaga	Almargen	2	40	Labor Secano	-	447	332	5	-	83
12	13:00	Miguel Serrano González Sandra M <sup>a</sup> Moriel Cansino Francisco Serrano González Isabel M <sup>a</sup> Barrones Racero Antonio Serrano González María del Mar Barquero Gordillo	Málaga	Almargen	2	38	Labor Secano	-	328	49	20	1399	32
61	13:45	José Flores Aragón	Málaga	Almargen	9	53	Olivar Regadio y Pastos	-	-	1093	2	-	300
72	13:45	José Flores Aragón	Málaga	Almargen	9	4	Olivar Regadio y Pastos	-	1419	817	9	-	101
74	13:45	José Flores Aragón	Málaga	Almargen	9	5	Olivar Regadio	-	1771	1172	8	-	180
<b>DÍA 13.9.2012. AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN</b>													
25	10:00	Juan Fernández Torres	Málaga	Almargen	2	43	Labor Secano	-	2703	1572	10	-	197
30	10:00	Juan Fernández Torres	Málaga	Almargen	2	46	Labor Secano	-	402	333	5	-	28
33	10:45	Cristóbal Fontalba Barquero Dolores Dugo Cobacho	Málaga	Almargen	2	55	Labor Secano	-	32	42	2	-	-
34	11:30	Ramona Flores Acevedo Catalina Flores Acevedo	Málaga	Almargen	2	56	Labor y Olivar Secano	-	741	342	7	-	43
108	11:30	Ramona Flores Acevedo	Málaga	Almargen	8	8	Labor Secano	-	-	201	2	-	102
53	12:15	Hdos. Gregorio Acevedo Morgado M <sup>a</sup> Carmen Acebedo Morgado Catalina Acebedo Morgado Lorenzo Acebedo Morgado Hdos Ana Acebedo Morgado Cristobalina Acebedo Morgado Ramona Flores Acebedo Hdos Antonia Acebedo Morgado	Málaga	Almargen	4	70	Pastos	-	9166	1631	18	835	261
84	13:00	Catalina Acebedo Morgado	Málaga	Almargen	4	11	Labor Secano	-	-	172	2	-	62
85	13:45	Cristóbal Acevedo Arjona M <sup>a</sup> Victoria Ramírez Escribano Juan Acevedo Arjona M <sup>a</sup> Victoria Ramírez Escribano	Málaga	Almargen	4	12	Labor Secano	-	-	179	2	-	64
<b>DÍA 18.9.2012. AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN</b>													
69	10:00	Titular catastral Francisco Pabón García Titular conocido Carmen Jesús Pabón Guerrero	Málaga	Almargen	9	10	Labor Secano	-	1627	944	10	618	116
42	10:45	Cereales González Ramírez SL	Málaga	Almargen	2	67	Labor Secano	-	990	211	10	1704	58
107	11:30	Gertrudis González Marín	Málaga	Almargen	8	13	Labor Secano	-	-	192	2	-	98
55	12:15	Luisa Guerrero Guerrero	Málaga	Almargen	4	62	Labor Secano, Pastos	-	-	754	2	1660	182

Núm. PARC. SEGUN PROYEC.	HORA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN					
			PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROGEN	CAMINOS, AEROGEN, PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGEN, PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCT.	VUELO ROTOR	LÍNEA ELÉCTRICA	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	Unid.	OCUPACION DEFINITIVA	OCUPACION PROVISIONAL (*)		SERVIDUMBRE AEREA	SERVIDUMBRE SUBTERRANEA
-	-	-	-	-	-	-	-	-	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	DURACION (Semanas)	SUPERF. m <sup>2</sup>	SUPERF. m <sup>2</sup>
28	13:00	Antonio Guerrero Morgado Isabel Fernández Morgado	Málaga	Almargen	2	36	Labor Secano	-	-	-	-	455	-
99	13:45	Antonio Guerrero Morgado Eugenio Salguero Escalante	Málaga	Almargen	4	24	Labor Secano y Olivar secano	-	-	392	2	-	140
<b>DÍA 19.9.2012. AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN</b>													
38	10:00	Diego Guerrero Morgado Ana Fernández Torres	Málaga	Almargen	2	77	Encinar, Pinar maderable, Olivar y Labor Secano	-	-	-	-	294	-
92	10:00	Diego Guerrero Morgado Ana Fernández Torres	Málaga	Almargen	4	34	Olivar Secano	-	-	6	2	-	4
97	10:45	Titular catastro M <sup>a</sup> de la Paz Guerrero Fernández Titular conocido M <sup>a</sup> Dolores Pabón Guerrero	Málaga	Almargen	4	23	Labor Secano	-	-	346	2	-	124
77	11:30	Cristóbal Fontalba Padilla Emilia Fontalba Padilla	Málaga	Almargen	4	3	Labor Secano	-	-	123	2	-	44
103	12:15	Cristóbal Fontalba Padilla Rosalia Fontalba Romero	Málaga	Almargen	9	6	Labor Secano	-	-	316	2	-	112
102	13:00	Antonia Flores Aragón	Málaga	Almargen	9	56	Labor Secano	-	-	185	2	-	66
79	13:45	Cervera Povea, S.L.U.	Málaga	Almargen	4	6	Labor Secano y Olivos	-	-	263	2	-	94
<b>DÍA 20.9.2012. AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN</b>													
86	10:00	M <sup>a</sup> Carmen Gimenez Nuez Hdos. José María Galván Martín	Málaga	Almargen	4	13	Olivar Secano	-	-	156	2	-	56
94	10:45	Andrés Guerrero Morgado Antonia Guerrero Salguero	Málaga	Almargen	4	19	Labor Secano	-	-	624	2	-	222
95	11:30	Ana Guerrero Morgado	Málaga	Almargen	4	21	Labor Secano	-	-	549	2	-	194
96	12:15	Juan González Morgado José González Guerrero Juan González Guerrero Catalina González Guerrero	Málaga	Almargen	4	22	Olivar Secano	-	-	221	2	-	78
100	13:00	Esteban Guerrero Morgado Gertrudis González Marín	Málaga	Almargen	4	25	Labor Secano	-	-	742	2	-	264
109	13:45	Salvador Gil Palop	Málaga	Almargen	8	7	Labor Secano	-	-	131	2	-	66
111	13:45	Salvador Gil Palop	Málaga	Almargen	8	6	Labor Secano	-	-	358	2	-	180
<b>DÍA 25.9.2012. AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS</b>													
117	10:00	Francisco Casasola Palacios	Málaga	Campillos	1	1	Labor Secano	-	-	606	2	-	304
118	10:45	Diego Hermoso Rodríguez	Málaga	Campillos	1	51	Olivar Secano	-	-	224	2	-	114
119	11:30	Francisco Aragón Galán	Málaga	Campillos	1	2	Labor Secano	-	-	1023	2	-	514
121	11:30	Francisco Aragón Galán	Málaga	Campillos	36	2	Labor Secano	-	-	100	2	-	52
122	12:15	M <sup>a</sup> Dolores Galán Sáenz de Tejada	Málaga	Campillos	36	3	Labor Secano	-	-	945	2	-	472
123	12:15	M <sup>a</sup> Dolores Galán Sáenz de Tejada	Málaga	Campillos	36	26	Improductivo	-	-	20	2	-	10
125	13:00	Hdos. Antonio Guerrero Casasola	Málaga	Campillos	36	4	Labor Secano	-	-	2559	2	-	810
<b>DÍA 26.9.2012. AYUNTAMIENTO DE TEBÁ</b>													
115	11:00	Diego Hermoso Rodríguez	Málaga	Tebá	2	4	Labor Secano	-	-	3164	2	-	1584

(\*) Ocupacion temporal: Incluye acceso para personal y maquinaria para excavación y montaje, así como depósito de materiales y tierra sobrante de excavación.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.14391818.77310.32L.6.

Expediente: GR/STC/00019/2011.  
CIF: B-18974162.  
Empresa: Nubia Consultores, S.L.L.  
Importe: 19.232,00 €.

Expediente: GR/STC/00002/2012.  
CIF: F-18979971.  
Empresa: Ocarama, S. Coop. And.  
Importe: 21.155,20 €.

Granada, 13 de julio de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ACUERDO de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita.*

Anuncio de 13 de julio de 2012, de la Delegada Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido la LGHP de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: Mármoles y Granitos Aljanadic, S. Coop. And.

Núm. Expte.: RS.0053.CO/06-RT23/12.

Dirección: Calle Juan Ramón Jiménez, núm. 2, 14413 - El Guijo (Córdoba)

Asunto: Notificación del Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 15 de junio de 2012.

Motivo: Incumplimiento de las condiciones impuestas al beneficiario.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 13 de julio de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.<sup>a</sup> planta, de Almería.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/57/2012.  
ENTIDAD: LUNIAVIAGLASS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST./RENUNCIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/668/2008.  
ENTIDAD: ALMERÍA DE MAQUINARIA, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/172/2009.  
ENTIDAD: ENERGÍA SOLAR Y RENOVABLE DE ALMERÍA, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/191/2009.  
ENTIDAD: ASADOR EL CHURRASCO, S.C.  
ACTO NOTIFICADO: INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/68/2010.  
ENTIDAD: STYLO ABDERITANO, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/174/2010.  
ENTIDAD: ENERGYFOTON, S.L.U.  
ACTO NOTIFICADO: INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO.

Almería, 19 julio de 2012.- La Directora Provincial, Francisca Pérez Laborda.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
75271645M	TORAY CONTEH LAMIN	NOTIFICA-EH0401-2012/5271	0212040004236	LIQUIDACIÓN GRAL. DE TESORERÍA	FIANZARR-EH0401-2012/500412	SERV.TESORERIA

Almería, 5 de julio de 2012.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jerez de la Frontera –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jerez de la Frontera, Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91371898	BERGICORP SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4565	P101110839042	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2009/73	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24210065N	RODRIGUEZ CARO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH1106-2012/3993	P101110830764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/500009	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31678727E	RAMIREZ ROMAN JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2012/4211	P101110834036	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2009/503522	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31719846V	LACOPA ENCINAS DULCENOMBRE DE MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/3510	P101110827124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2010/503757	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31725382X	JIMENEZ GAMBIN SANDRA	NOTIFICA-EH1106-2012/3996	P101110830816	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/500237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31731029E	ESTRADE CALIZ OLGA	NOTIFICA-EH1106-2012/4630	R101110023654	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1106-2012/72	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41793498	EQUIPO PROFESIONAL INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4170	0252110016361	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2011/265	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9311285B	EL MESBAHI HASSAN	NOTIFICA-EH1106-2012/3845	0102111153395	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH1106-2011/730	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11631116	POSADAS DE ILUSION Y ENCANTO SA	NOTIFICA-EH1106-2012/2664	0322110050832	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11862422	ZENIT QUALITY SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4421	0331110668156	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2010/3367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3134005W	REBROUB RAHAL	NOTIFICA-EH1106-2012/3834	0331110659092	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1106-2012/1	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1622817C	VASILE, ELENA MARINELA	NOTIFICA-EH1106-2012/3320	0331110654524	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1106-2011/654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31731826Z	REGUERA GONZALEZ PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH1106-2012/3908	0322110060115	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2012/606	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32069406T	ZAHINO RODRIGUEZ LAURA	NOTIFICA-EH1106-2012/3779	0331110658426	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2007/17685	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91371898	BERGICORP SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4565	1341110984333	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2009/73	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24210065N	RODRIGUEZ CARO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH1106-2012/3993	1341110974436	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/500009	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31678727E	RAMIREZ ROMAN JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2012/4211	1341110978243	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2009/503522	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31719846V	LACOPA ENCINAS DULCENOMBRE DE MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/3510	1341110970333	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2010/503757	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31725382X	JIMENEZ GAMBIN SANDRA	NOTIFICA-EH1106-2012/3996	1341110974481	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/500237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11781440	PROMOCIONES FUENTEMAR 2004 SL	NOTIFICA-EH1106-2012/3872	0531110099511	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2009/52	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31728109T	PEREZ FAJARDO TAMARA	NOTIFICA-EH1106-2012/4515	0511110046781	CITACION	ACTUINSP-EH1106-2012/194	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jerez de la Frontera, 23 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41668872	SCANOMAT ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH1111-2012/327	P101110822382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2012/312	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
48901392B	FACIO FERNÁNDEZ MARÍA CARMEN	NOTIFICA-EH1111-2012/328	P101110838324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2012/500121	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
48966871D	GONZÁLEZ BEARDO JOSÉ RAMÓN	NOTIFICA-EH1111-2012/326	P101110838342	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2012/500123	Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cadiz, 23 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Chiclana Fra., Av. de los Descubrimientos, CC Las Redes (oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11351053	NACLACHI SL	NOTIFICA-EH1105-2012/163	0331110667072	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1105-2012/83	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1105-2012/169	0331110673415	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/292	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72094857	LOS JARDINES DE LA ERMITA SL	NOTIFICA-EH1105-2012/171	0322110065024	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/150	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X4752097K	VILLA SAVON AYAMEY	NOTIFICA-EH1105-2012/168	0331110672426	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/289	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X5065100V	CORDERO NARANJO, CARLOS RAMON	NOTIFICA-EH1105-2012/170	0322110065243	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/172	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
15884070V	BARCALA PEREIRA LUIS	NOTIFICA-EH1105-2012/166	0322110065356	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/183	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31578118S	JIMENEZ ALONSO DIEGO	NOTIFICA-EH1105-2012/174	0331110673485	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/295	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32852213W	GONZALEZ GRIJUELA MANUEL LUIS	NOTIFICA-EH1105-2012/175	0322110065085	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/156	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44034454B	LOPEZ JULIA FCO JAVIER	NOTIFICA-EH1105-2012/181	0331110661996	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/276	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44056927J	GONZALEZ CABEZA VACA TAMARA	NOTIFICA-EH1105-2012/179	0331110668962	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2008/502028	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897555S	AZOGUE FERNANDEZ ALMUDENA	NOTIFICA-EH1105-2012/167	0331110666573	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1105-2012/50	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897922Z	BARRA MARTINEZ IVAN	NOTIFICA-EH1105-2012/176	0331110655680	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/223	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48968759B	POZO OCAÑA PATRICIA	NOTIFICA-EH1105-2012/180	0331110670974	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/282	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
50540835Z	MONGE BRAVO JOAQUIN ENRIQUE	NOTIFICA-EH1105-2012/172	0322110065155	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/163	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
51399465P	CAÑADAS RAYEGO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2012/178	0331110673372	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/291	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52925951F	PEÑA SAUCEDO ALBERTO	NOTIFICA-EH1105-2012/161	0331110662032	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/278	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75737036Z	LOPEZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH1105-2012/173	0322110064936	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/141	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75755462V	RODRIGUEZ DELGADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2012/164	0331110661944	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/272	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75777752C	FUENTES SORIANO ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2012/177	0322110064945	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/142	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75794151C	GOMEZ NOBLES DAVID	NOTIFICA-EH1105-2012/162	0331110662014	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/277	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75812538F	CAMACHO MUÑOZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1105-2012/165	0331110655653	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/220	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 25 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Arcos de la Frontera, C/ Pedro Almodóvar, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11857778	DIEGO GAGO SA	NOTIFICA-EH1103-2012/6	P101110737612	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2009/2084	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
A11857778	DIEGO GAGO SA	NOTIFICA-EH1103-2012/6	P101110744917	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/500085	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11618428	HIERROS H HUARTE S.L.U.	NOTIFICA-EH1103-2012/12	P101110692496	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2009/1172	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11711025	ARCOTEJA SLU	NOTIFICA-EH1103-2012/16	P101110728117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/1375	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11730355	OFISUR TELECOMUNICACIONES SL	NOTIFICA-EH1103-2012/1	P101110600385	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2009/500996	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11845005	GADESPROM, OBRAS Y SERVICIOS,SL	NOTIFICA-EH1103-2012/4	P101110655931	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/500510	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11882065	THE BOSS & COFFEE SLU	NOTIFICA-EH1103-2012/9	P101110704177	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/1457	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B91576546	UTREARCOS 21 SL	NOTIFICA-EH1103-2012/5	P101110796473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2012/4	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B92318757	SOLID FACTORY SL	NOTIFICA-EH1103-2012/18	P101110696881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/772	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
X9086124C	CHOQUE NUÑEZ HUGO EDME	NOTIFICA-EH1103-2012/11	P101110778325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2011/500645	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
Y0954419W	BERTRAND JORIS COTTE	NOTIFICA-EH1103-2012/10	P101110720803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/501287	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
Y1024632L	DENNIS, KINGSLEY LLOYD	NOTIFICA-EH1103-2012/8	P101110644031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/326	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
27836278E	BARRERO PAYAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1103-2012/15	P101110603212	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2009/501229	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
28400581C	CEBALLOS ROMERO JUAN	NOTIFICA-EH1103-2012/3	P101110551927	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2009/1297	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31525611V	CLAVIJO BENITEZ DIEGO	NOTIFICA-EH1103-2012/2	P101110795204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/1218	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31590567K	TORO SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1103-2012/14	P101110488561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2008/2543	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31590567K	TORO SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1103-2012/14	P101110489182	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2008/2650	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
43125527K	GOMEZ GOMEZ JESUS	NOTIFICA-EH1103-2012/17	P101110703976	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/501065	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
44750377J	RODRIGUEZ IGLESIAS ANTONIO	NOTIFICA-EH1103-2012/7	P101110744621	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2009/500801	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
44750377J	RODRIGUEZ IGLESIAS ANTONIO	NOTIFICA-EH1103-2012/7	P101110556127	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2009/1582	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
75864166T	ESTRINGANA SARRION FRANCISCO	NOTIFICA-EH1103-2012/13	P101110651153	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2010/500224	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA

Cádiz, 25 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Chiclana de la Frontera, Avda. de los Descubrimientos, CC Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11808433	RESIDENCIAL CELINDA SL	NOTIFICA-EH1105-2012/183	0102111185485	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2011/1856	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72021777	BENIDINTER FINCAS SL	NOTIFICA-EH1105-2012/185	0102111182115	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2011/4019	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X2657322V	ROSSMAIER, RAINER ANDREAS	NOTIFICA-EH1105-2012/187	0102111173501	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2011/502099	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X8726446Q	MEJIA RESTREPO JULIO CESAR	NOTIFICA-EH1105-2012/186	0102111178326	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2011/3855	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44505816B	MONTOYA FERNANDEZ ROSA	NOTIFICA-EH1105-2012/184	0102111147552	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2011/2259	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75788003J	HEREDIA NUÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2012/182	0102111197315	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH1105-2011/54	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 26 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Chiclana Fra., Av. de los Descubrimientos, C.C. Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11429511	CABO DE CONIL SL	NOTIFICA-EH1105-2012/195	P101110844651	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/2066	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11812039	COPAS DE CONIL SL	NOTIFICA-EH1105-2012/191	P101110836041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1714	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72021967	INFRAESTRUCTURAS MANUEL HURTADO SL	NOTIFICA-EH1105-2012/192	P101110840047	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2011/2168	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y2132509D	ROMAN DOMINIQUE	NOTIFICA-EH1105-2012/193	P101110835813	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/339	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34048549Q	ROBLES SALVADO MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2012/198	P101110813011	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2007/6529	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48896703Z	GUTIERREZ COLON MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1105-2012/201	P101110831437	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2007/4373	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897066D	FOSSATY PAVON FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2012/190	P101110831464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2007/4373	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48901908K	QUINTERO RUIZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2012/196	P101110831385	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2007/7292	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48904044H	RODRIGUEZ ALVAREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH1105-2012/199	P101110830335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2007/501139	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48904106B	OLMEDO FUENTES INMACULADA	NOTIFICA-EH1105-2012/197	P101110835463	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/321	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48966975K	OJEDA RODRIGUEZ DAVID	NOTIFICA-EH1105-2012/188	P101110844922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2007/501260	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
77583408S	GOMEZ MARTIN, RAFAEL	NOTIFICA-EH1105-2012/194	P101110830143	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/5572	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11429511	CABO DE CONIL SL	NOTIFICA-EH1105-2012/195	P251110039387	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/108	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11812039	COPAS DE CONIL SL	NOTIFICA-EH1105-2012/191	P251110036264	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/85	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48966272P	SANCHEZ ARAGON JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2012/189	P251110037926	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/104	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52922641D	NAVAS FLORES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1105-2012/200	P251110037813	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/101	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 26 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Arcos de la Frontera, C/ Pedro Almodóvar, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	NOMBRE	R.U.E.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	R.U.E. ORIGEN	TRAMITACIÓN
B11699675	APLICACIONES ARCENSES, S.L.	NOTIFICA-EH1103-2012/30	0102111051881	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2010/1392	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11783073	EL TINOCAL SL	NOTIFICA-EH1103-2012/21	0102110753433	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/4174	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B84130277	GESTION Y DESARROLLO ADMARK, S.L.	NOTIFICA-EH1103-2012/22	0102110914040	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2009/1484	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
X7558474F	GREENING MARK EDGAR	NOTIFICA-EH1103-2012/23	0102110809723	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2008/844	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
28845615G	PEREZ PERRON FELICIANO	NOTIFICA-EH1103-2012/20	0102110763795	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/500187	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31553122C	ROMERO BENITEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1103-2012/27	0102111045525	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2010/1570	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31569249R	LOPEZ GORDILLO MANUELA	NOTIFICA-EH1103-2012/29	0102111086916	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2009/2391	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31702690L	PEREA MANZANO SANTIAGO	NOTIFICA-EH1103-2012/19	0102111070552	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2010/501253	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31702690L	PEREA MANZANO SANTIAGO	NOTIFICA-EH1103-2012/19	0102111070571	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2010/501253	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31707154K	NUÑO DELGADO MANUEL	NOTIFICA-EH1103-2012/31	0102110765496	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/500428	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
32065055L	ZORRILLA MARIN JENIFER	NOTIFICA-EH1103-2012/24	0102111029082	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2010/1025	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
52285322C	MANCERA BARRERA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1103-2012/25	0102110984835	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/1962	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
75848584N	FERNANDEZ JURADO ANGELES	NOTIFICA-EH1103-2012/26	0102111088152	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2010/1567	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
75864335P	OÑATE CASTILLO ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1103-2012/28	0102110716355	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/501299	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA

Cádiz, 26 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 27 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jerez de la Frontera –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jerez de la Frontera, Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31570863M	GARCIA PINEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1106-2012/4240	P101110834596	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2011/6873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31570863M	GARCIA PINEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1106-2012/4240	P101110834623	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2011/6873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48859136Y	MULERO SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2012/4283	P101110835822	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2011/888	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11756228	MACIAS MANCHEÑO SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4837	0102111173744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/2064	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91280016	SEVILLA HOGAR PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4171	0252110028471	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27330571Q	GARCIA DIAZ, JOAQUIN	NOTIFICA-EH1106-2012/4093	0102111170016	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2010/505072	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
41851494G	RENAULT FINANCIACIONES SA	NOTIFICA-EH1106-2012/4710	0331110670405	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2005/29288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31570863M	GARCIA PINEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1106-2012/4240	1341110978855	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2011/6873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48859136Y	MULERO SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2012/4283	1341110980361	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2011/888	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11737657	EUROGADES DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4638	0092110021804	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1106-2011/278	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11737657	EUROGADES DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4638	0092110021811	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1106-2011/202	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11737657	EUROGADES DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4638	0092110021783	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1106-2011/481	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11737657	EUROGADES DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/4638	0092110021791	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1106-2011/203	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 27 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 27 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31513288E	HERMOSILLA OTERO PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2012/6975	REC1110028341	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2012/44	UNIDAD DE RECAUDACION
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11307931	SAN PABLO 18, SL	NOTIFICA-EH1101-2012/6674	0531110101934	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/550	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11516002	LOS VIÑASOS SL	NOTIFICA-EH1101-2012/6670	0531110101873	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2012/492	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72026651	LUNUMAR TRANSACCIONES Y GESTIONES SL	NOTIFICA-EH1101-2012/7071	0531110102451	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2012/170	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31371976E	AMADO MORALES FERNANDO	NOTIFICA-EH1101-2012/5679	0531110100150	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2012/418	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047576	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/138	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047822	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/606	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047813	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/605	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047804	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/604	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047463	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/581	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047481	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/582	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047490	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/583	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047506	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/584	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047515	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/585	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047524	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/586	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047533	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/587	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047542	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/588	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047551	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/589	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047560	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/590	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047594	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/591	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047603	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/592	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047646	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/593	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047664	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/594	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047716	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/595	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047725	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/596	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047734	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/597	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047743	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/598	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047752	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/599	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047761	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/600	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047770	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/601	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047786	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/602	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75783829W	OGALLA COTE DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2012/7363	0511110047795	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/603	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
<b>ACUERDOS INSP.</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A97752521	GRUPEX NEGOCIOS SA	NOTIFICA-EH1101-2012/7513	0092110022260	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2011/829	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A97752521	GRUPEX NEGOCIOS SA	NOTIFICA-EH1101-2012/7513	0092110022275	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2012/76	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11737657	EUROGADES DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES SL	NOTIFICA-EH1101-2012/7182	0092110021832	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2011/355	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11737657	EUROGADES DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES SL	NOTIFICA-EH1101-2012/7182	0092110021823	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2011/372	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 27 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### OTROS

NIF: B91375006.

Nombre: INTER FINANZAS BUENDÍA, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2012/11.

Documento: P101110844843.

Descripción: PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1107-2012/136.

Tramitación: Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA.

Cádiz, 30 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Plaza de España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
75880596P	FRANCO FERNANDEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH1101-2012/7236	0202110003062	LIQUIDACIONES REINTEGROS		SERV.TESORERIA

Cádiz, 31 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31220381C	MORENO SERRANO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1101-2012/6247	A251110037424	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2012/304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31250198Y	CHAVERA MARTIN M.º DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2012/6262	A251110037677	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2012/321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31220381C	MORENO SERRANO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1101-2012/6247	P251110035503	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31245543C	VEGA DIAZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1101-2012/6582	0252110019125	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/8	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31250198Y	CHAVERA MARTIN M.º DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2012/6262	P251110035747	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B84119932	PHY HOLDING CORP SL	NOTIFICA-EH1101-2012/7177	0092110021763	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2012/93	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1101-2012/6104	D113110055156	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1101-2012/45	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 31 de julio de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 17 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Alhama de Granada, Cr. de Loja, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### PETICIÓN DATOS

NIF: 43115003P.

Nombre: HEREDIA GARCÍA ANTONIO.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1803-2012/12.

Documento: 0322180018763.

Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL.

R.U.E. origen: CONPREOL-EH1803-2012/40.

Tramitación: Of. Liquid. de ALHAMA.

Granada, 17 de julio de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9293	P101180644144	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/17875	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18672055	QUINTA DE POLOPOS SL	NOTIFICA-EH1801-2012/10150	0291180140282	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/221	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92431832	BLUESKY MANAGEMENT SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9234	P101180642586	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/13279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93042836	MAPARREN INVERSIONES, S.L	NOTIFICA-EH1801-2012/7628	0291180135556	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/388	UNIDAD DE RECAUDACION
F18027011	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION N 19848 1774	NOTIFICA-EH1801-2012/10462	0291180140824	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/232	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0300974L	GUERRERO CROSLIN GARY THOMAS	NOTIFICA-EH1801-2012/10190	RAF1180034201	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/856	UNIDAD DE RECAUDACION
X0300974L	GUERRERO CROSLIN GARY THOMAS	NOTIFICA-EH1801-2012/10190	0291180140386	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/590	UNIDAD DE RECAUDACION
X8005840T	GIANELLI GRAHAM PHILIP	NOTIFICA-EH1801-2012/10333	P101180647416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
06239951M	GARCIA GUILLEN OSCAR	NOTIFICA-EH1801-2012/10390	REC1180025724	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/91	UNIDAD DE RECAUDACION
08806233Q	MAZUECOS SALAS JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/10079	0291180138900	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/176	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23578501M	VILCHEZ RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2012/9430	P101180644512	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/13309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23789515V	MORILLAS EXPOSITO DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2012/10362	P101180647601	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/506107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24070741E	ALGUACIL SANCHEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/10018	P101180646472	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2009/390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24139377A	MARTIN MONTERO GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2012/9904	P121180054532	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24140657H	DIAZ CASTELLANO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9834	R101180033253	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/121	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24150454V	SANCHEZ PEREZ ALBERTO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/10141	P101180647014	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/506807	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24161212B	ALCAZAR CEJUDO ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9671	P101180645492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/9519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169514X	SPINOLA ROBLES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/10324	R101180033472	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/45	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24177739R	LOPEZ ONTIVEROS MARIA INOCENCIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10405	0291180140623	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/952	UNIDAD DE RECAUDACION
24177739R	LOPEZ ONTIVEROS MARIA INOCENCIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10405	RAF1180034305	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/864	UNIDAD DE RECAUDACION
24181040J	MARTINEZ SOCIAS MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9332	P111180074133	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/88	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208146W	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9682	P101180645991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24214836E	CANTERO ORTIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/10369	P101180647732	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/18835	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24216974K	REINA GAJETE CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/10020	P101180646427	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2009/339	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24244489M	LOPEZ CARREÑO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9614	P101180645422	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/90	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24247954C	VILLEGAS BARRANCO SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2012/10354	P101180647373	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24265385V	ALVAREZ DE CIENFUEGOS MONTES LUIS MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9634	A251180020247	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCIAC-EH1801-2012/35	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/9406	P101180642175	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9804	RAF1180033772	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/814	UNIDAD DE RECAUDACION
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9817	RAF1180033763	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/813	UNIDAD DE RECAUDACION
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9817	0291180139862	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/282	UNIDAD DE RECAUDACION
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9804	0291180139871	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/778	UNIDAD DE RECAUDACION
24834782A	NAVARRO ORTEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9647	RAF1180033544	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/794	UNIDAD DE RECAUDACION
24834782A	NAVARRO ORTEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9647	0291180139564	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/855	UNIDAD DE RECAUDACION
28893800G	BORJA VIZARRAGA PILAR	NOTIFICA-EH1801-2012/10166	REC1180025681	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/84	UNIDAD DE RECAUDACION
34774225L	MAZUECOS SALAS, LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/10085	0291180138961	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/176	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
43532939B	GALVEZ RUIZ SANDRA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9967	0291180140142	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/821	UNIDAD DE RECAUDACION
43532939B	GALVEZ RUIZ SANDRA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9967	RAF1180033964	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/830	UNIDAD DE RECAUDACION
44256634B	GARCIA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9552	RAF1180033176	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/750	UNIDAD DE RECAUDACION
44256634B	GARCIA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9552	0291180139144	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/804	UNIDAD DE RECAUDACION
44258247Z	RODRIGUEZ QUESADA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/10056	P121180054207	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44290473V	RODRIGUEZ QUESADA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/10055	P121180054191	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50291948X	PRESA CANCHO ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/7012	RAF1000006896	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFSEC-EH0004-2011/145	
51492175M	ALVAREZ RODRIGUEZ LEONARDO LENIN	NOTIFICA-EH1801-2012/9708	0291180139722	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/887	UNIDAD DE RECAUDACION
51492175M	ALVAREZ RODRIGUEZ LEONARDO LENIN	NOTIFICA-EH1801-2012/9708	RAF1180033632	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/803	UNIDAD DE RECAUDACION
52246810X	MUÑOZ MADERO MANUEL ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/9385	P101180643602	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/508385	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52910869J	MARRUECOS ALONSO MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/10092	0291180138715	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/198	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74643425F	SANCHEZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9676	P101180645632	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74644112G	MARTIN GARCIA MARIA VANESA	NOTIFICA-EH1801-2012/10518	R101180033217	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74650877F	SANCHEZ PEREZ INGRID SONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10143	P101180647032	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/506807	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74656348G	RODRIGUEZ IBAÑEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/9945	P101180646506	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/507544	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9307	P101180644117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/16799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9961	P101180646874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/501510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9307	P101180644101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/16799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657764V	JIMENEZ GAMEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9966	RAF1180033946	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/829	UNIDAD DE RECAUDACION
74657764V	JIMENEZ GAMEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9966	0291180140115	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/902	UNIDAD DE RECAUDACION
74660214Y	CHAMBO CANO BEGOÑA	NOTIFICA-EH1801-2012/10512	R101180033637	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/33	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74674207S	SANCHEZ OSUNA VANESA	NOTIFICA-EH1801-2012/9667	P101180645361	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/18223	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74824042M	SOLERA PEINADO RAUL	NOTIFICA-EH1801-2012/9764	P101180646244	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/502892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74908308E	ARIAS MOLIZ TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/9763	P101180646253	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/502892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75140537C	MEGIAS MARTIN ESTEFANIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10067	0291180139320	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/178	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75160228T	MUÑOZ HEREDIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/9768	P101180646296	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/7185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75163007L	AGUILERA GALVEZ MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10344	P101180647951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75720136L	SOLER RODRIGUEZ DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9413	0291180138760	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/810	UNIDAD DE RECAUDACION
75720136L	SOLER RODRIGUEZ DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9413	RAF1180032932	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/753	UNIDAD DE RECAUDACION
77446621D	ARDILA BOHORQUEZ LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/9914	P101180646901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78034394V	MUÑOZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9569	0291180139354	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/814	UNIDAD DE RECAUDACION
78034394V	MUÑOZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9569	RAF1180033431	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/785	UNIDAD DE RECAUDACION

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18404665	CONSTRUCCIONES CRULOP SL	NOTIFICA-EH1801-2012/10274	0102180779453	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/29724	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18577015	BERBEL-PORCEL ASOCIADOS SL	NOTIFICA-EH1801-2012/10185	0102180779113	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/505389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18589069	GRUPO INMOBILIARIO VALLE DEL GENIL SL	NOTIFICA-EH1801-2012/10409	0252180014765	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18589069	GRUPO INMOBILIARIO VALLE DEL GENIL SL	NOTIFICA-EH1801-2012/10409	0252180014745	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18966010	DICAMARA 2011 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9428	0252180014702	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2012/22	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18966697	ARMILLA DE GESTION URBANA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/10556	0252180017484	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2012/26	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0300974L	GUERRERO CROSLIN GARY THOMAS	NOTIFICA-EH1801-2012/10190	0942180152946	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/590	SECRETARIA GENERAL
X0300974L	GUERRERO CROSLIN GARY THOMAS	NOTIFICA-EH1801-2012/10190	0942180152953	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/590	SECRETARIA GENERAL
08804875S	GARCIA CASCO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9927	0102180769201	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/500133	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23531613Z	ROSALES AROSTEGUI CONSUELO	NOTIFICA-EH1801-2012/9901	0102180753542	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/7748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23758187S	MARTIN ESTEBAN MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/9939	0102180753780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/2407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24046890E	PADIAL PIMENTEL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/10210	0102180780776	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/15462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24140657H	DIAZ CASTELLANO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9834	0102180746941	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/506015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24177739R	LOPEZ ONTIVEROS MARIA INOCENCIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10405	0942180153245	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/952	SECRETARIA GENERAL
24177739R	LOPEZ ONTIVEROS MARIA INOCENCIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10405	0942180153250	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/952	SECRETARIA GENERAL
24177739R	LOPEZ ONTIVEROS MARIA INOCENCIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10405	0942180153274	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/952	SECRETARIA GENERAL
24177739R	LOPEZ ONTIVEROS MARIA INOCENCIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10405	0942180153261	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/952	SECRETARIA GENERAL
24188254M	PADIAL PIMENTEL MANUELA	NOTIFICA-EH1801-2012/10211	0102180780784	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/15462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24197902Q	BUITRAGO DIAZ CANO LUIS ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/10439	0102180783763	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/506771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239944Z	CABA DIAZ ELOISA	NOTIFICA-EH1801-2012/9928	0102180769196	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/500107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24256837W	MORENO SEGORBE ERNESTO	NOTIFICA-EH1801-2012/10411	0252180015332	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24256837W	MORENO SEGORBE ERNESTO	NOTIFICA-EH1801-2012/10411	0252180015510	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24260175M	GAMIZ PEREZ JORGE ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2012/8673	0102180751662	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/506229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24262863W	MARTIN GRAU MONICA	NOTIFICA-EH1801-2012/10184	0102180779104	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/11451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24265385V	ALVAREZ DE CIENFUEGOS MONTES LUIS MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9634	P251180018791	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2012/35	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9817	0942180152060	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/282	SECRETARIA GENERAL
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9817	0942180152074	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/282	SECRETARIA GENERAL
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9804	0942180152084	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/778	SECRETARIA GENERAL
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9804	0942180152093	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/778	SECRETARIA GENERAL
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9817	0942180152033	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/282	SECRETARIA GENERAL
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9817	0942180152040	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/282	SECRETARIA GENERAL
24287505B	FERNANDEZ GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9817	0942180152054	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/282	SECRETARIA GENERAL
24297751E	MUÑOZ FORTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/10106	0102180777093	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/11798	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24834782A	NAVARRO ORTEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9647	0942180151593	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/855	SECRETARIA GENERAL
24834782A	NAVARRO ORTEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9647	0942180151606	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/855	SECRETARIA GENERAL
25066287J	CABELLO MERIDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/8410	0252180011604	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/81	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25066287J	CABELLO MERIDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/8410	0252180011615	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25326312T	PEREA SARDON JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9935	0102180760024	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/510381	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33377187R	PEREZ OÑA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/10387	0102180788866	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/15824	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
41564150E	MOUTAOUAKKIL EL MISSAOUI NAJIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9934	0102180762492	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/14481	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44250640C	VELASCO NIETO TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2012/10179	0102180779293	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/505926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44256634B	GARCIA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9552	0942180150850	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/804	SECRETARIA GENERAL
44256634B	GARCIA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9552	0942180150842	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/804	SECRETARIA GENERAL
44256634B	GARCIA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9552	0942180150835	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/804	SECRETARIA GENERAL
44256634B	GARCIA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9552	0942180150860	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/804	SECRETARIA GENERAL
44256852E	FERNANDEZ PEREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/9932	0102180763232	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/17033	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44287828V	DEL RIO GRANADOS JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/10410	0252180015553	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44287828V	DEL RIO GRANADOS JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/10410	0252180015393	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44294338H	ESPADIÑA DIAZ LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/9925	0102180776312	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/505472	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
51492175M	ALVAREZ RODRIGUEZ LEONARDO LENIN	NOTIFICA-EH1801-2012/9708	0942180151841	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/887	SECRETARIA GENERAL
51492175M	ALVAREZ RODRIGUEZ LEONARDO LENIN	NOTIFICA-EH1801-2012/9708	0942180151835	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/887	SECRETARIA GENERAL
52290727C	CASTRILLON ROMERO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/10102	0102180776820	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/505726	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52529267G	LOZANO GONZALEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/9936	0102180760654	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/512088	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74615035E	ROBLES RODRIGUEZ FERMIN	NOTIFICA-EH1801-2012/10221	0102180781200	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/503771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74641024K	LOPEZ LINARES MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/8674	0102180751523	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/505242	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74644112G	MARTIN GARCIA MARIA VANESA	NOTIFICA-EH1801-2012/10518	0102180749613	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/505476	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74652833P	TERRON LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/8808	0102180776263	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/11929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657764V	JIMENEZ GAMEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9966	0942180152542	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/902	SECRETARIA GENERAL
74657764V	JIMENEZ GAMEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9966	0942180152550	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/902	SECRETARIA GENERAL
74660214Y	CHAMBO CANO BEGOÑA	NOTIFICA-EH1801-2012/10512	0102180800322	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/504905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661758D	ESPIGARES SUAREZ VICTOR ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9933	0102180763151	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/17143	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695230Q	ABARCA DIAZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/10182	0102180779020	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/9127	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75006664F	LOPEZ RUIZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9590	0102180787972	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2012/39	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75720136L	SOLER RODRIGUEZ DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9413	0942180150151	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/810	SECRETARIA GENERAL
75720136L	SOLER RODRIGUEZ DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9413	0942180150160	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/810	SECRETARIA GENERAL
75720136L	SOLER RODRIGUEZ DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9413	0942180150172	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/810	SECRETARIA GENERAL
75720136L	SOLER RODRIGUEZ DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9413	0942180150133	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/810	SECRETARIA GENERAL
75720136L	SOLER RODRIGUEZ DIEGO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9413	0942180150146	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/810	SECRETARIA GENERAL
75932749C	INFANTES PEREZ MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/9899	0102180753590	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/10849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18404665	CONSTRUCCIONES CRUROP SL	NOTIFICA-EH1801-2012/10274	0393180455175	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/353	UNIDAD DE VALORACION
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9293	0393180456672	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/505	UNIDAD DE VALORACION
08804875S	GARCIA CASCO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9927	0393180444115	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/500133	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23531613Z	ROSALES AROSTEGUI CONSUELO	NOTIFICA-EH1801-2012/9901	0393180410131	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1509	UNIDAD DE VALORACION
23789515V	MORILLAS EXPOSITO DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2012/10362	0393180476254	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24197902Q	BUITRAGO DIAZ CANO LUIS ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/10439	0393180462166	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24197902Q	BUITRAGO DIAZ CANO LUIS ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/10439	0393180462141	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208146W	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9682	0393180474206	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239944Z	CABA DIAZ ELOISA	NOTIFICA-EH1801-2012/9928	0393180444090	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/500107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24244489M	LOPEZ CARREÑO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9614	0393180468536	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/791	UNIDAD DE VALORACION
24247954C	VILLEGAS BARRANCO SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2012/10354	0393180475642	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24260175M	GAMIZ PEREZ JORGE ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2012/8673	0393180428514	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24262863W	MARTIN GRAU MONICA	NOTIFICA-EH1801-2012/10184	0393180456900	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/11451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25326312T	PEREA SARDON JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9935	0393180422591	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/2065	UNIDAD DE VALORACION
25326312T	PEREA SARDON JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9935	0393180422600	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/2065	UNIDAD DE VALORACION
33377187R	PEREZ OÑA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/10387	0393180466822	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/15824	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41564150E	MOUTAOUAKKIL EL MISSAOUI NAJIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9934	0393180436250	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/14481	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44256852E	FERNANDEZ PEREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/9932	0393180436914	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/17033	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44256852E	FERNANDEZ PEREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/9932	0393180436923	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/17033	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52246810X	MUÑOZ MADERO MANUEL ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/9385	0393180472230	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/508385	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52290727C	CASTRILLON ROMERO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/10102	0393180453890	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505726	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52529267G	LOZANO GONZALEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/9936	0393180422530	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/2044	UNIDAD DE VALORACION
52529267G	LOZANO GONZALEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/9936	0393180422521	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/2044	UNIDAD DE VALORACION
74641024K	LOPEZ LINARES MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/8674	0393180428200	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505242	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74643425F	SANCHEZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9676	0393180473734	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74652833P	TERRON LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/8808	0393180453136	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/11929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9307	0393180456252	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/326	UNIDAD DE VALORACION
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9307	0393180456243	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/326	UNIDAD DE VALORACION
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9961	0393180475091	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/501510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9961	0393180433335	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1092	UNIDAD DE VALORACION
74661758D	ESPIGARES SUAREZ VICTOR ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9933	0393180436871	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/17143	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695230Q	ABARCA DIAZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/10182	0393180416955	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1893	UNIDAD DE VALORACION
75006664F	LOPEZ RUIZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9590	0393180466140	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/39	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75160228T	MUÑOZ HEREDIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/9768	0393180471826	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1594	UNIDAD DE VALORACION
75932749C	INFANTES PEREZ MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/9899	0393180409851	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1500	UNIDAD DE VALORACION
75932749C	INFANTES PEREZ MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/9899	0393180409860	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1500	UNIDAD DE VALORACION
77446621D	ARDILA BOHORQUEZ LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/9914	0393180475116	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

## PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18903294	CATHEDRAL PALACE SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9792	0331180266130	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2009/506495	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18909614	CONSTRUCCIONES GISPAN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9876	0331180266313	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/915	UNIDAD DE RECAUDACION
16794325R	BENITO ENCABO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/10574	0331180269314	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2012/250	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23576795R	SANCHEZ FAJARDO RICARDO	NOTIFICA-EH1801-2012/7413	0331180257922	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2008/3231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24098207A	LOZANO PEINADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/10002	0331180264082	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2008/3997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24153071N	PEREZ MUÑOZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/10240	0331180267345	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/505041	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24217076P	ROBLES RODRIGUEZ ARMANDO	NOTIFICA-EH1801-2012/10248	0331180267600	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/505501	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24269491Y	MAILLO HERNANDEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/10230	0331180267180	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/503416	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27144286P	TERRES FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/10249	0331180267625	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/505736	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74646506Y	AVILES JIMENEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/10101	0331180266681	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/946	UNIDAD DE RECAUDACION
74667036C	CARDONA ROMERO MARIA BELEN	NOTIFICA-EH1801-2012/10265	0331180266934	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2012/202	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74711536S	PUGA IBAÑEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/10258	0331180267004	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2012/218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75931700Y	LOZANO SANCHEZ JESUS FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/10004	0331180264116	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2008/3997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

**AUDIENCIAS**

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B1842578S	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9293	1341180713880	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/17875	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B9243183Z	BLUESKY MANAGEMENT SL	NOTIFICA-EH1801-2012/9234	1341180712112	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/13279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8005840T	GIANELLI GRAHAM PHILIP	NOTIFICA-EH1801-2012/10333	1341180717800	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23578501M	VILCHEZ RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2012/9430	1341180714343	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/13309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23789515V	MORILLAS EXPOSITO DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2012/10362	1341180718026	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24070741E	ALGUACIL SANCHEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/10018	1341180716531	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24139377A	MARTIN MONTERO GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2012/9904	1341180716565	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24150454V	SANCHEZ PEREZ ALBERTO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/10141	1341180717125	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506807	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24161212B	ALCAZAR CEJUDO ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/9671	1341180715280	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/9519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24181040J	MARTINEZ SOCIAS MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9332	1341180711026	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/88	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208146W	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9682	1341180715996	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24214836E	CANTERO ORTIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/10369	1341180718175	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/18835	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24216974K	REINA GAJETE CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/10020	1341180716486	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/339	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24244489M	LOPEZ CARREÑO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/9614	1341180715192	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/90	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24247954C	VILLEGAS BARRANCO SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2012/10354	1341180717764	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/9406	1341180711665	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44258247Z	RODRIGUEZ QUESADA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/10056	1341180712225	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44290473V	RODRIGUEZ QUESADA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/10055	1341180712216	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52246810X	MUÑOZ MADERO MANUEL ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/9385	1341180713293	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508385	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74643425F	SANCHEZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9676	1341180715515	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74650877F	SANCHEZ PEREZ INGRID SONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10143	1341180717143	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506807	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74656348G	RODRIGUEZ IBAÑEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/9945	1341180716592	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507544	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9307	1341180713826	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/16799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/9961	1341180716951	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/501510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74674207S	SANCHEZ OSUNA VANESA	NOTIFICA-EH1801-2012/9667	1341180715113	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/18223	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74824042M	SOLERA PEINADO RAUL	NOTIFICA-EH1801-2012/9764	1341180716242	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/502892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74908308E	ARIAS MOLIZ TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/9763	1341180716251	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/502892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75160228T	MUÑOZ HEREDIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/9768	1341180716294	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/7185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75163007L	AGUILERA GALVEZ MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/10344	1341180718403	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77446621D	ARDILA BOHORQUEZ LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/9914	1341180716985	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

-

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
10546162H	HARO MUÑOZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/9635	D113180058096	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2012/85	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 19 de julio de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59, de 26.7.1983).

#### PETICIÓN DATOS

NIF: B18938928

Nombre: VEDRIL RENTA LIBRE, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1801-2012/10311.

Documento: 0262180001736.

Descripción: REQUERIMIENTO FIANZA.

R.U.E. origen: FIANZARR-EH1801-2012/500230.

Org. Resp.: SERV. TESORERIA.

Granada, 19 de julio de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24128164Z	MORALEDA PEREZ DOLORES	NOTIFICA-EH1806-2012/29	P101180627502	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH1806-2012/91	Of. Liquid. de GUADIX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24158593Z	NICOLAS MARTINEZ ANA SILVINA	NOTIFICA-EH1806-2012/27	0112180090430	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1806-2011/225	Of. Liquid. de GUADIX
44210831R	GONZALEZ DE LARA MENDIRI CRISTINA DELIA	NOTIFICA-EH1806-2012/28	0102180773385	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1806-2011/2511	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 21 de julio de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24150574E	ROJAS FERNANDEZ FIGARES MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2012/71	P101180638623	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2011/3083	Of. Liquid. de SANTA FE
44292791N	ROLDAN JIMENEZ M LETICIA	NOTIFICA-EH1813-2012/74	P101180638711	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2012/500254	Of. Liquid. de SANTA FE
44292791N	ROLDAN JIMENEZ M LETICIA	NOTIFICA-EH1813-2012/74	P101180638727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2012/500256	Of. Liquid. de SANTA FE
74675578Y	ROJAS GARCIA IVAN	NOTIFICA-EH1813-2012/76	P101180645772	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2012/500659	Of. Liquid. de SANTA FE
75570697B	ROMERO MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1813-2012/75	P101180631657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2011/502279	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23803373Y	GARCIA RODRIGUEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH1813-2012/73	0252180013762	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2012/37	Of. Liquid. de SANTA FE
23803373Y	GARCIA RODRIGUEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH1813-2012/73	0252180013771	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2012/38	Of. Liquid. de SANTA FE
24216712N	SEGOVIA ZURITA ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1813-2012/70	0112180101110	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1813-2012/192	Of. Liquid. de SANTA FE
24267253E	RODRIGUEZ MARTIN ENRIQUE JOSE	NOTIFICA-EH1813-2012/72	0102180743724	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2011/502599	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 30 de julio de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### CITACIÓN

Nombre: Hacienda Rebujena, S.L.  
NIF: B91366013.  
Domicilio: C/ Redes, núm. 29, 1.º A.  
Localidad: 41002, Sevilla.  
Concepto tributario: Transmisiones patrimoniales.  
Período: 2009.

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que arriban se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, BOE de 18.12), en adelante LGT.

Las actuaciones inspectoras tendrán carácter parcial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la LGT, relativas al siguiente hecho imponible:

Compraventa realizada en documento público con núm. 1352, con fecha 10.11.2009, ante el Notario don Antonio Luis Ruiz Reyes, de la finca rústica situada en el término municipal de Bollullos de la Mitación, con una cabida de 6 hectáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla, Tomo 846, Libro 123, Folio 115, Finca 6086.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 6 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Carmona.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Carmona, C/ Atarazanilla, 11, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
28407808W	GOMEZ GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH4103-2012/23
<b>Documento:</b> P101410319157 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2011/500396 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		
28779643L	GOMEZ PULIDO RAUL	NOTIFICA-EH4103-2012/28
<b>Documento:</b> P101410319114 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2011/500396 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		
47014679B	PEÑA AVILA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4103-2012/30
<b>Documento:</b> P101410271812 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2010/500551 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		
51973693H	SANCHEZ MAS ANA MARIA	NOTIFICA-EH4103-2012/24
<b>Documento:</b> P101410327995 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2011/1103 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		
75329109S	FERNANDEZ ROMAN GRACIA	NOTIFICA-EH4103-2012/26
<b>Documento:</b> P101410332317 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2011/1191 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		

LIQUIDACIONES

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
B91116632	CARMONAVES COM 2000 SL	NOTIFICA-EH4103-2012/27
<b>Documento:</b> 0102410935012 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2011/854 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		
B91198812	HERMANOS MASORO SL	NOTIFICA-EH4103-2012/29
<b>Documento:</b> 0102410850566 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2010/1032 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		
30414469M	ALVAREZ NATERA FRANCISCO ASIS	NOTIFICA-EH4103-2012/22
<b>Documento:</b> 0102410835224 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2010/500047 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		
75411516J	MANCHADO PORRAS ESTHER	NOTIFICA-EH4103-2012/25
<b>Documento:</b> 0102410939583 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4103-2011/1157 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de CARMONA		

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 9 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
14617992C	ANCIO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4106-2012/13

**Documento:** P101410336422    **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH4106-2011/500792    **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

75448908F	MUÑOZ FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH4106-2012/9
-----------	----------------------	------------------------

**Documento:** P111410066964    **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION

**R.U.E. Origen:** SUCDONOL-EH4106-2012/49    **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

PETICION DATOS

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
14620315C	OLIVA CADIZ MAIRA	NOTIFICA-EH4106-2012/15

**Documento:** 0331410766145    **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES

**R.U.E. Origen:** REQUEROL-EH4106-2012/296    **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

14620438M	MONTERO OSTOS JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4106-2012/14
-----------	---------------------------	-------------------------

**Documento:** 0331410756686    **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES

**R.U.E. Origen:** REQUEROL-EH4106-2012/225    **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

27849411E	ARDITE PRISCO RAMON	NOTIFICA-EH4106-2012/10
-----------	---------------------	-------------------------

**Documento:** 0322410024763    **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL

**R.U.E. Origen:** CONPREOL-EH4106-2012/69    **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

75351475W	GARCIA FLORES ROSARIO	NOTIFICA-EH4106-2012/11
-----------	-----------------------	-------------------------

**Documento:** 0322410024641    **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL

**R.U.E. Origen:** CONPREOL-EH4106-2012/57    **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

75378988F	GARCIA BAEZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4106-2012/12
-----------	---------------------	-------------------------

**Documento:** 0322410024693    **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL

**R.U.E. Origen:** CONPREOL-EH4106-2012/62    **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

Sevilla, 9 de julio de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 10 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Dos Hermanas, C/ San José, 9, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
28792541Z	ROMERO MUÑOZ A MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2012/103
<b>Documento:</b> P101410344682 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4105-2012/501024 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		
49030867L	COTAN JURADO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4105-2012/104
<b>Documento:</b> P101410348216 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4105-2008/350 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		
52286194H	GOMEZ CASTRO M DOLORES	NOTIFICA-EH4105-2012/99
<b>Documento:</b> P101410344892 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4105-2008/742 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11828100	CARRASPE SL	NOTIFICA-EH4105-2012/94
<b>Documento:</b> 0102410940861 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4105-2011/3182 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		
B41599390	CONSTRUCCIONES Y REGOLAS F D CAMACHO SL	NOTIFICA-EH4105-2012/100
<b>Documento:</b> 0102410935396 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH4105-2011/502408 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		
27834124F	CARNERERO VELASCO M CARMEN	NOTIFICA-EH4105-2012/97
<b>Documento:</b> P251410038651 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. IMPOS. SANCION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SANCIOL-EH4105-2012/108 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		
28347337K	PALMA PALMA MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2012/92
<b>Documento:</b> P251410037775 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. IMPOS. SANCION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SANCIOL-EH4105-2012/88 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		
28576505V	VALLE SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2012/98
<b>Documento:</b> P251410039561 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. IMPOS. SANCION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SANCIOL-EH4105-2012/135 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		
<b>Documento:</b> P251410039647 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. IMPOS. SANCION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SANCIOL-EH4105-2012/139 <b>Tramitación:</b> Of. Liquid. de DOS HERMANAS		



NIF	Nombre	R.U.E.
28925396K	GUTIERREZ GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH4105-2012/101

**Documento:** 0102410938496    **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH4105-2011/3432    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

52232527X	CABEZA PEREZ ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH4105-2012/93
-----------	---------------------------	-------------------------

**Documento:** 0112410213334    **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDONOL-EH4105-2009/402    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

#### PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
B41977539	COMPRODESA SL	NOTIFICA-EH4105-2012/90

**Documento:** 0322410028796    **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL  
**R.U.E. Origen:** CONPREOL-EH4105-2012/94    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

B91853036	IREAN DOS SL	NOTIFICA-EH4105-2012/96
-----------	--------------	-------------------------

**Documento:** 0331410764352    **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH4105-2010/4613    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

27854142S	VARELA MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH4105-2012/91
-----------	-------------------------	-------------------------

**Documento:** 0322410028841    **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL  
**R.U.E. Origen:** CONPREOL-EH4105-2012/99    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

28647665S	BALLESTERO MONTIEL JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4105-2012/89
-----------	--------------------------------	-------------------------

**Documento:** 0331410755575    **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES  
**R.U.E. Origen:** REQUEROL-EH4105-2012/133    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

30230568N	VEGA SANCHEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH4105-2012/102
-----------	---------------------	--------------------------

**Documento:** 0331410764386    **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES  
**R.U.E. Origen:** REQUEROL-EH4105-2012/210    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

48814880W	PEREZ SANCHEZ LUCAS	NOTIFICA-EH4105-2012/88
-----------	---------------------	-------------------------

**Documento:** 0331410757684    **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES  
**R.U.E. Origen:** REQUEROL-EH4105-2012/140    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

49028744N	GUTIERREZ ROSA ELENA	NOTIFICA-EH4105-2012/95
-----------	----------------------	-------------------------

**Documento:** 0331410761412    **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES  
**R.U.E. Origen:** REQUEROL-EH4105-2012/192    **Tramitación:** Of. Liquid. de DOS HERMANAS

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 12 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### PETICION DATOS

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
B91636688	ALSANE SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4106-2012/16

**Documento:** 0322410014202      **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL

**R.U.E. Origen:** CONPREOL-EH4106-2012/51      **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

B91781252	GABINETE Y GESTION TECNICA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH4106-2012/17
-----------	--	-------------------------

**Documento:** 0322410025165      **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL

**R.U.E. Origen:** CONPREOL-EH4106-2012/108      **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

14634180Q	GUZMAN RAMIREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4106-2012/18
-----------	-----------------------	-------------------------

**Documento:** 0331410756573      **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES

**R.U.E. Origen:** REQUEROL-EH4106-2012/216      **Tramitación:** Of. Liquid. de ECIJA

Sevilla, 12 de julio de 2012.- La Delegada, Estrella Montaña García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2012, Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 27 de julio de 2012, en relación con la Modificación Puntual del PGOU del municipio de La Algaba (Sevilla).*

Expte.: SE/90/11.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, adoptada en su sesión de fecha 27 de julio de 2012, por la que se aprueba definitivamente de forma parcial la Modificación Puntual núm. 1 del PGOU del municipio de La Algaba (Sevilla), relativa al Área de Reparto núm. 10, denominación API-06, Sector SC-01.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 31 de julio de 2012, y con el número de registro 5377, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de La Algaba.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 27 de julio de 2012, por la que se aprueba definitivamente de forma parcial la Modificación Puntual núm. 1 del PGOU del municipio de La Algaba (Sevilla), relativa al Área de Reparto núm. 10, denominación API-06, Sector SC-01 (Anexo I).

- La Ficha Urbanística del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

#### ANEXO I

«Visto el documento de Modificación Puntual núm. 1 del PGOU del municipio de La Algaba, relativa al Área de Reparto núm. 10, denominación API-06, Sector SC-01, así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás legislación urbanística aplicable.

#### H E C H O S

Primero. El planeamiento general vigente en el municipio de La Algaba es el Plan General de Ordenación Urbanística, aprobado definitivamente de forma parcial por resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 3 de julio de 2009.

Con fecha 10 de agosto de 2011 tiene entrada en esta Delegación Provincial oficio de remisión del Ayuntamiento de La Algaba para la emisión de informe sobre la modificación propuesta atendiendo al art. 31.2.C) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2011, se informa al Ayuntamiento de que la competencia para la resolución de la Innovación es la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, adjuntándose un informe técnico preliminar emitido por la Delegación de Obras Públicas y Vivienda con fecha 26 de agosto de 2011 en el que se requiere al municipio la subsanación del documento.

Con fecha 10 de octubre de 2011 tiene entrada en esta Delegación Provincial oficio de remisión del Ayuntamiento de La Algaba para la tramitación del expediente objeto de este informe de acuerdo con lo establecido por el artículo 31.2.B) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Por parte del Ayuntamiento de La Algaba se fue aportando documentación al expediente hasta completarlo mediante la remisión con fecha 7 de noviembre de 2011 de los informes sectoriales que restaban.

Con fecha 25 de noviembre de 2011, se remitió el expediente acompañado de un informe técnico del Servicio de Urbanismo de esta Delegación Provincial a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para su tramitación ante el Consejo Consultivo de Andalucía. Este órgano emitió dictamen desfavorable con fecha 29 de diciembre de 2011.

Posteriormente, mediante un oficio de fecha 19 de enero de 2012, el Ayuntamiento de La Algaba solicita la devolución del documento para su subsanación, remitiéndose ahora de nuevo con fecha de entrada 13 de abril de 2012, para su resolución de acuerdo con lo establecido por el artículo 31.2.B) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Con fecha 27 de abril de 2012, se remitió el expediente acompañado de un nuevo informe técnico del Servicio de Urbanismo de esta Delegación Provincial a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para su tramitación ante el Consejo Consultivo de Andalucía. Este órgano emitió dictamen favorable con fecha 27 de junio de 2012.

Segundo. El presente proyecto urbanístico tiene por objeto la Innovación del planeamiento general vigente en el ámbito de suelo urbano no consolidado considerado por éste como área de planeamiento incorporado API-06, sector creado y ordenado mediante la "Modificación Puntual núm. 16 'Huerta de San Andrés'", aprobada definitivamente por resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión de fecha 7 de julio de 2006. Posteriormente, el Ayuntamiento de la Algaba aprobó definitivamente el Estudio de Detalle que la desarrollaba por acuerdo plenario de fecha 10 de septiembre de 2009.

Con la presente Modificación se introduce un nuevo uso global, pasando de ser un ámbito exclusivamente residencial a serlo residencial y terciario, descendiendo en consecuencia la densidad de viviendas; se propone pues una nueva ordenación detallada para el sector, cuya superficie pasa a ser 35.954,38 m<sup>2</sup> en base a la medición realizada a través de un levantamiento topográfico.

Tercero. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con lo especificado por el artículo 36.2 del citado texto legal.

Cuarto. El expediente ha sido informado por los siguientes organismos:

a) Aljarafesa informó con fecha 27 de abril de 2011, el documento de aprobación inicial de la presente Modificación indicando lo siguiente:

- Que es previsible que las instalaciones generales del servicio permitan atender en la actualidad los servicios hidráulicos para el suelo previsto en esta Modificación, si bien se debe destacar que el mismo no determina las infraestructuras locales precisas para las garantías definitivas de esos servicios, que se verificarán en consideración a las instalaciones hidráulicas existentes en el momento en que se solicite a esta Empresa el previo y preceptivo Informe de Viabilidad para los instrumentos urbanísticos que desarrolle el Proyecto de referencia, a la vista de la demanda efectiva de los servicios y las condiciones de los mismos.
- Que dicho Informe de Viabilidad, que tendrá que ser previo a la autorización por parte de ese Ayuntamiento de esos instrumentos urbanísticos, se emitirá por Aljarafesa una vez quede suscrito con los Promotores y/o Propietarios afectados el oportuno Convenio.
- Que los Promotores y/o Propietarios habrán de ejecutar, por su cuenta y cargo, las instalaciones que se indique en el Informe, interiores y de enlace, con la conformidad previa de los Servicios Técnicos de este Empresa.
- Que las instalaciones a ejecutar se localizarán en lo posible por zonas de dominio público y libre acceso, señalándose los puntos de conexión previstos.
- Que se deberá incluir las oportunas reservas de terrenos para las instalaciones de abastecimiento y saneamiento.

Con fecha 8 de marzo de 2012, se emite un informe complementario al anterior en el que se indica que en la actualidad la Edar Guadalquivir dispone de capacidad suficiente para la depuración del volumen de agua residual que se pudiera derivar del desarrollo de la Modificación.

b) El Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda informó el proyecto con fecha 11 de mayo de 2011 indicando lo siguiente:

- La línea de no edificación se situará a 18 metros del borde exterior de la calzada.
- No se abrirán nuevos accesos a la carretera A-8079, sino que se accederá a través de la Avda. de Santiponce.
- En el posterior desarrollo del Planeamiento se plantearán, así mismo, los problemas que se ocasionen en la carretera debidos al tráfico peatonal generado por la ordenación del sector, debiéndose resolver convenientemente.

c) Sevillana Endesa, S.A., informó con fecha 17 de mayo de 2011, sobre el proyecto indicando que seguían siendo vigentes las condiciones expresadas en los escritos adjuntos. En concreto, se trata de un informe emitido con fecha 10 de diciembre de 2008 en el que se indicaba lo siguiente:

- Que para dotar de energía eléctrica a la actuación, el promotor de la misma habrá de prever la infraestructura eléctrica necesaria, debiendo ejecutar las instalaciones de extensión y modificaciones necesarias, según el R.D. 1955/2000.
- Que la capacidad de acceso a la red de distribución se encuentra en barras de 15 (20) de la subestación denominada (Itálica).
- Que las instalaciones correspondientes al dotacional propio de la actuación, a ejecutar por el solicitante, consistirán en red de media tensión, dos centros de transformación de 2x630 kVA y red de baja tensión. Deberá solicitarse la conexión.

d) La Dirección General de Comercio de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte emitió con fecha 24 de junio de 2011, informe preceptivo y vinculante sobre el documento, siendo su sentido favorable condicionado a la adopción de las siguientes disposiciones en el instrumento de planeamiento:

- Emplear los conceptos de carácter comercial establecidos por la Ley de Comercio Interior de Andalucía (LCIA), con especial consideración del contemplado en el artículo 39.2.a.
- Incorporar un Plan de Movilidad Urbana.
- Incorporar una estrategia de implantación de las grandes superficies minoristas.
- Cumplir todos requisitos establecidos en el artículo de la LCIA, sobre el ratio de aparcamientos para las Grandes Superficies Minoristas.

Con fecha 29 de julio de 2011, se emite nuevo informe tras la aprobación provisional del documento, indicándose que “analizada la documentación presentada en esta Dirección General, observamos que se ha prohibido el uso de Gran Superficie Minorista en la parcela objeto de análisis, por lo que las disposiciones antes mencionadas no son de aplicación con el uso actual. En el caso de que se prevea la implantación de una Gran Superficie Minorista, en otra modificación posterior, deberán tenerse en cuenta las disposiciones anteriores”.

e) la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda emitió Informe de Incidencia Territorial del proyecto urbanístico de referencia con fecha 16 de julio de 2011, en los siguientes términos:

“Analizando las determinaciones del proyecto, se entiende que no se genera una incidencia en la ordenación del territorio a los efectos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que al no proponerse nuevas clasificaciones del suelo urbanizable no conlleva repercusión alguna en el sistema de asentamientos ni en el sistema de comunicaciones y transportes, así como tampoco en el equipamiento e infraestructuras y servicios supramunicipales. No obstante se hacen las observaciones siguientes:

- Los terrenos destinados a dotación para compensar el incremento de aprovechamiento, parte de los mismos, se sitúan sobre suelo no urbanizable de Especial Protección Fluvial y Forestal por el Plan General vigente, para la Rivera de Huelva, en la franja de 100 m, y para los que el uso característico de dicha franja será el de conservación del medio natural.
- En el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, los terrenos destinados a uso dotacional, están situados en la zona en la que se propone el Área de Oportunidad-E4 con el objetivo de la creación de una oferta de suelo para actividades empresariales y de servicios. Los suelos propuestos se localizan en la Zona cautelar ante riesgo de inundación y por ello el desarrollo del sector se condiciona a la redacción del Estudio Hidráulico en el que se delimitará con detalle las zonas sometidas a riesgo.
- Por tanto en el documento urbanístico deberá corregirse la localización de los terrenos destinados a uso dotacional para compensar el incremento de aprovechamiento, de modo que se cumplan las determinaciones de uso y protección establecidas por el POTAUS y el PGOU de La Algaba.

El planeamiento deberá definir adecuadamente las infraestructuras y servicios necesarios para satisfacer la demanda de los crecimientos previstos, acreditando la viabilidad de los mismos por parte de los organismos responsables y cuantificando justificadamente la inversión y los agentes responsables de la misma.”

f) La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda informó favorablemente sobre los plazos de inicio y terminación de las viviendas protegidas, con fecha de 24 de octubre de 2011, conforme a lo dispuesto en el art. 18.3.c. de la LOUA.

g) El Consejo Consultivo de Andalucía emitió dictamen desfavorable con fecha 29 de diciembre de 2011, sobre el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 29 de septiembre de 2011. En dicho dictamen se indicaba lo siguiente:

“A pesar de que en la memoria de la documentación técnica elaborada se afirma que en la innovación ‘no se produce un incremento del aprovechamiento y por tanto no son necesarias medidas compensatorias’ en los términos del artículo 36.2.a.2.<sup>a</sup> de la Ley 7/2002, el Consejo Consultivo no puede compartir este aspecto.

Como ya se ha especificado, por una parte se lleva a cabo un incremento del techo edificable en 484,63 m<sup>2</sup>. Y por otra, y aunque dicho techo no hubiese acrecentado, el suelo lucrativo aumenta en 5.296,31.

A este órgano no se le escapa que es el cambio de uso de residencial a comercial, en la parte que se ha descrito, lo que motiva el nuevo parcelario. Pero el hecho de que en la reserva de dotaciones locales para uso comercial se utilice en estándar diferente al correspondiente al suelo residencial, de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 7/2002, no autoriza a que se lleve a cabo una supresión de viales en beneficio del suelo lucrativo, sin contemplar que ello debe comportar, por aplicación del reiterado artículo 36.2.A.2.<sup>a</sup> de la Ley 7/2002, un aumento de los espacios libres de forma que se mantenga la proporción ya existente entre aprovechamiento lucrativo y dotaciones.

La solución para ello no es problemática si tenemos en cuenta que, en los 9.513,25 m<sup>2</sup> de suelo comercial que se contemplan en la modificación, solamente se implantarán 3.049,00 m<sup>2</sup> de techo en una sola planta, lo que implica la existencia de suelo suficiente para obtener la pertinente reserva de espacios libres, en la forma y superficie que el promotor de la modificación debe justificar cuando sea nuevamente remitida la documentación técnica una vez modificada, para nuevo dictamen del Consejo Consultivo.

Por lo razonado, se ha de dictaminar desfavorablemente el expediente sometido a consulta”.

Con fecha 27 de junio de 2012, el Consejo Consultivo de Andalucía emite dictamen favorable al documento aprobado provisionalmente con fecha 16 de marzo de 2012.

h) La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente informó con fecha 12 de enero de 2012, indicando una serie de deficiencias a subsanar y de información a recabar. Posteriormente, comunicó mediante escrito del Servicio de Protección Ambiental de fecha 3 de abril de 2012, que el instrumento de planeamiento urbanístico presentado ante dicha Delegación Provincial en marzo de 2012 y que eliminaba la afección a suelo no urbanizable “no estará sometido a trámite de Evaluación Ambiental, por dejar de estar contemplado en el epígrafe 12.3 tanto del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental”, procediéndose al archivo del expediente.

i) El Servicio de Dominio Público Hidráulico de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente informó con fecha 2 de febrero de 2012, indicando las siguientes consideraciones:

“- El desarrollo de este sector debe quedar condicionado a que se encuentre ejecutada alguna de las medidas destinadas a evitar el riesgo de inundación existente en el ámbito de este Sector.

- Los terrenos de la parcela 8 del polígono 7 del término municipal de La Algaba únicamente podrán ser clasificados por el planeamiento correspondiente como suelo no urbanizable de especial protección por legislación específica, al ser inundables, no siendo compatible el uso dotacional previsto en esta Modificación.

- Las redes de abastecimiento y saneamiento, así como sus conexiones a la red general, deben quedar representadas sobre plano de planta.

- La red de saneamiento de este nuevo ámbito de debe ejecutar a través de redes separativas para la recogida de aguas pluviales y residuales.

- Deberá aportar un informe de viabilidad emitido por la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (Aljarafesa), para esta Modificación (...), en el que se especifique la EDAR donde se depurarán las aguas residuales generadas por el desarrollo de esta Modificación, así como la capacidad de dicha EDAR para procesar el incremento en el volumen de aguas residuales previsto.

- El estudio económico financiero de esta Modificación debe incluir una valoración económica de las infraestructuras necesarias para el abastecimiento y el saneamiento de este sector, así como de los costes derivados de la defensa contra inundaciones”.

Con fecha 9 de abril de 2012, se remite por parte de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico un nuevo informe favorable condicionado de la Delegación Provincial sobre la aprobación provisional del documento, indicándose que “la red de saneamiento del Sector se debe ejecutar mediante una red separativa de aguas residuales y pluviales”, así como que previo a su aprobación definitiva el documento deberá ser remitido a dicha Dirección General para su comprobación y emisión de informe.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente instrumento urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio

de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de La Algaba para la resolución definitiva de este instrumento, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, los parámetros estructurales del documento técnico se ajustan en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación.

No obstante, se efectúa la siguiente observación:

Debe corregirse el valor relativo a la densidad global del ámbito que aparece en el apartado M04.05.03. Ficha Urbanística del Sector como de 36 viviendas por hectárea, porque con la presente Modificación el núm. previsto en la ordenación es de 91 viviendas, lo que supone una densidad de 25,31 viviendas por hectárea.

Por otra parte, se observan las siguientes deficiencias respecto a la ordenación pormenorizada del documento:

a) Para poder ser aprobado definitivamente, el documento técnico deberá incorporar la ficha justificativa correspondiente en relación al cumplimiento del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y desarrollado mediante Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas, y las instrucciones para su cumplimentación, así como adaptar su documentación gráfica al contenido de la misma.

b) Debe darse cumplimiento a lo indicado en el informe sectorial de fecha 9 de abril de 2012, emitido por la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente.

Quinto. En base a lo expuesto en el Fundamento de Derecho anterior, procede la aprobación definitiva de forma parcial de la modificación de planeamiento de referencia, tal como establece el artículo 33.2.c) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, introduciendo la corrección de la ficha urbanística mencionada en el fundamento anterior.

En este sentido, debe quedar en suspenso la aprobación definitiva de las determinaciones relativas a la ordenación pormenorizada del documento.

A los efectos de subsanar las deficiencias en las determinaciones del documento para las que se propone la suspensión de su aprobación definitiva, el Ayuntamiento podrá redactar un documento complementario que, una vez aprobado por el Pleno municipal, deberá remitirse a esta Comisión para su aprobación definitiva, o bien podrá aprobar el instrumento de planeamiento correspondiente que les de cumplimiento.

De acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía y de conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

#### HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente de forma parcial, en los términos del artículo 33.2 c) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Modificación Puntual núm. 1 del PGOU del municipio de La Algaba, relativa al Área de Reparto núm. 10, denominación API-06, Sector SC-01, aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 16 de marzo de 2012, introduciendo la corrección de la ficha urbanística relativa a la densidad de viviendas del ámbito y suspendiendo la aprobación definitiva de las determinaciones relativas a la ordenación pormenorizada del documento.

2.º Proceder al depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos de la parte aprobada definitivamente por esta Comisión.

3.º Publicar la presente resolución, junto con el contenido de la ficha urbanística de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra los contenidos de la presente Resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que pone fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Asimismo, contra los contenidos de la presente Resolución que hayan sido objeto de suspensión, y que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Territorial, ante el titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

FICHA URBANÍSTICA DEL SECTOR

La nueva ficha del sector en función de los nuevos parámetros resultaría:

ÁREA DE REPARTO Núm. 10		Denominación API-06	
SECTOR	SC-01	Sistema de Actuación	Compensación
Uso y Tipología Características	Residencial Terciario	Iniciativa	Privada
		Desarrollo	Proyecto de Urbanización
Superficie	35.954,39 m <sup>2</sup>	Temporización	1 Bienio
Uso Característico	Residencial Terciario		
Densidad Viv/Has	25,31 Viv/Has		
Edificabilidad m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s	0,3799		
Aprovechamiento Medio m <sup>2</sup> utc/m <sup>2</sup>	0,3611		

Sevilla, 9 de agosto de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita en el término municipal de Antas (Almería). (PP. 1816/2012).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

#### A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, para el «Proyecto de Explotación C.D.E. Marta II, núm. 40.241 (cuadrículas 2 y 3)», en el término municipal de Antas (Almería), promovido por Explotaciones del Sur 2000, S.L. (Expediente AAU/AL/0022/11).

Almería, 4 de junio de 2012.- La Delegada (DT 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde del monte «Sierra y Anejos o Los Baldíos».*

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 25 de junio de 2012, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde, Expte. MO/00641/2010, del monte público «Sierra y Anejos o Los Baldíos», Código de la Junta de Andalucía CO-10083-AY, propiedad del Estado y sito en el término municipal de Santa Eufemia, provincia de Córdoba, cuya parte dispositiva se inserta es la siguiente:

«Ampliar el plazo legalmente establecido en virtud de la Orden de Inicio para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde del monte público “Sierra y Anejos o Los Baldíos”, código de la Junta de Andalucía CO-10083-AY, propiedad del Estado y sito en el término municipal de Santa Eufemia, provincia de Córdoba, por un período de veinticuatro meses contados a partir de la finalización del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en el Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 957 353 075, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 30 de julio de 2012.- El Delegado (D.T. 3.ª Decreto 151/2012, de 5.6), José Ignacio Expósito Prats.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, notificando Resolución definitiva y liquidación formulada en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

#### ANEXO III

Interesado: Rafael Alcántara Jurado.

Expediente: MA/2012/301/AG.MA./INC.

Infracción: Leve, art. 64.3, 64.4 y 64.12 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 4 de julio de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 31 de julio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Antonio Oliva Burgos.

DNI: 24845789Q.

Último domicilio conocido: Avda. de Velásquez, 37. 1.º G.

Expediente: MA/2012/445/G.C./INC.

Infracción: Leve, arts. 64.4 y 64.9 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Art. 106.1.n) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de hasta 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 5 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 31 de julio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador que se cita en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 071/12-S.

Notificado: Miguel Lanzas Cortés.

Último domicilio: C/ Sevilla, núm. 2, 29530, Alameda.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 17 de julio de 2012.- La Delegada, P.S. (Decreto 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 328/11-S.

Notificado: José Félix Núñez Levatti.

Último domicilio: Plaza de la Iglesia, C.C. La Plaza, Arroyo de la Miel, 29631, Benalmádena.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 24 de julio de 2012.- La Delegada, P.S. (Orden de 17.7.12), el Jefe del SPEA, Alejandro Gornes Torroba.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 005/12-S.

Notificado: Enrique Gómez Soler.

Último domicilio: Finca La Máquina, parcela 12, 29130, Alhaurín de la Torre.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 24 de julio de 2012.- La Delegada, P.S. (Orden C. Salud 17.7.12), el Jefe del SPEA, Alejandro Gornes Torroba.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 041/12-S.

Notificado: José Luis Melgar González.

Último domicilio: Avda. Bonanza, Edif. Ibensa II, local 51. 29630, Benalmádena.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 24 de julio de 2012.- La Delegada, P.S. (Orden C. Salud 17.7.12), el Jefe del SPEA, Alejandro Gornes Torroba.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, de Acuerdo de inicio del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo de inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo de expediente núm. 352-211-000011435-1, relativo a la menor V.R.G., a la madre de la misma, doña Alejandra Rodríguez Gatón, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Preadoptivo con respecto al/a los menor/es V.R.G., nacido/a el día 14 de septiembre de 2011.
2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Begoña Pichardo Vela.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Contra la Declaración Provisional de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 27 de junio de 2012.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a la misma.*

Intentada, sin efecto, la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento que se cita a continuación, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el mismo, haciéndole saber a la interesada que tiene a su disposición el referido Acuerdo en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de fecha 25 de mayo de 2012.

Huelva, 25 de julio de 2012.- El Secretario General, Nicasio Sánchez Gómez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 25 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a la misma.*

Intentada, sin efecto, la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento que se cita a continuación, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el mismo, haciéndole saber a la interesada que tiene a su disposición el referido acuerdo en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.

Acto administrativo: Resolución de 29 de mayo, de la Delegada Provincial de Salud de Huelva, por la que se deniega la solicitud de Licencia de Incapacidad Temporal para el período de 1 de mayo a 31 de mayo de 2012 (núm. registro 11523).

Huelva, 25 de julio de 2012.- El Secretario General, Nicasio Sánchez Gómez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 3792/2011).*

Término municipal de Nerja, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-39484.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: Comunidad de Regantes Atencia y Ortega.

Destino del aprovechamiento: Riego (frutales).

Superficie; 1,9366 ha.

Caudal de aguas 0,31 l/s.

Cauce: No tiene cauce.

Término municipal: Nerja (Málaga).

Lugar: Río de la Miel.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 22 de septiembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2012, de la Notaría de don Paulino Ángel Santos Polanco, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2390/2012).*

Paulino Ángel Santos Polanco, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en San Juan de Aznalfarache, hace saber: Que en mi Notaría sita en San Juan de Aznalfarache, Avda. 28 de febrero, número 68, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Treinta. Piso izquierda subiendo de la planta segunda, de la casa o portal número dos, de calle Argentina, del bloque tipo A, en San Juan de Aznalfarache.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de San Juan de Aznalfarache, al folio 186, del Tomo 1.290, libro 169 de San Juan de Aznalfarache, finca número 10.001, inscripción 6.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: La subasta tendrá lugar en la Notaría, el próximo día 25 de septiembre de 2012, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 98.785,51 euros.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes; los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el cheque bancario previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

En San Juan de Aznalfarache, a tres de agosto de dos mil doce.- El Notario, Paulino A. Santos Polanco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2012, de la Notaría de don Paulino Ángel Santos Polanco, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2389/2012).*

Paulino Ángel Santos Polanco, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en San Juan de Aznalfarache, hace saber: Que en mi notaría sita en San Juan de Aznalfarache, avda. 28 de febrero número 68, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número cuarenta y uno. Piso letra E, en planta segunda de la casa señalada con el número tres, hoy cinco de calle José Payan Garrido, de la villa de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de San Juan de Aznalfarache, al tomo 995, folio 125, libro 122 de San Juan de Aznalfarache, finca número 6.881.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: La subasta tendrá lugar en la Notaría, el próximo día 2 de octubre de 2012, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 176.792 euros.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes; los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el cheque bancario previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

En San Juan de Aznalfarache, a tres de agosto de dos mil doce.- El Notario, Paulino A. Santos Polanco.